



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Tesis:

Aportes de la técnica “La persona con
arma” al diagnóstico de aptitudes psíquicas
para el porte de armas.

Para optar al título de Magister en
Psicología Clínica.

Licenciada Valeria Valazza Furest.

Directora de Tesis Prof. Adriana Cristóforo

Montevideo, 2014.

ÍNDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO I PORTE DE ARMA:	8
1) Normativa vigente relativa al porte y tenencia de armas.	8
A) Adquisición y tenencia de armas.	9
B) Porte de armas	10
2) Componentes psicológicos necesarios para el porte de armas.	12
A) Investigaciones realizadas.	12
B) Componentes psicológicos relevantes para el manejo de armas de fuego en nuestro país.	13
C) Investigaciones con técnica <i>Persona con arma</i>	14
D) Componentes psicológicos relevantes para el manejo de armas de fuego en esta investigación.	15
a) Organización yoica.	15
b) Control de impulsos agresivos.	17
c) Representación del arma.	19
d) Adaptación social y normativa.	20
e) Potencial Representacional.	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO II TEST PERSONA CON ARMA:	22
1) Concepto de proyección.	22
2) Técnicas proyectivas.	24
A) Técnicas proyectivas gráficas.	25
B) Variaciones de figura humana.	26
C) Técnica Persona con arma.	27

CAPITULO III: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	30
A) Problema.	30
B) Preguntas de la investigación.	32
C) Objetivos.	32

CAPÍTULO IV: ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN:

1) Metodología.	33
A) Procedimiento.	34
B) Muestra.	35
C) Instrumento de recolección de datos.	36
2) Metodología de análisis de datos.	37
A) Técnica de análisis de datos.	38
B) Procesamiento de datos. Grilla de análisis.	39
Organización yoica.	39
Control de impulsos agresivos.	43
Representación del arma y la función.	47
Adaptación social y normativa.	48
Potencial representacional.	50

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

1) Control de impulsos agresivos.	53
2) Representación del arma y la función.	57
3) Organización yoica.	58
4) Potencial representacional.	60
5) Adaptación social y normativa.	62

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ANEXOS.

AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer a todos los que me acompañaron en este recorrido desde el 2009, a mis primeros tutores: Paola Premuda y Luis Morocho; y muy especialmente a mi Directora de Tesis y gran compañera de trabajo: Adriana Cristóforo.

Esta investigación fue posible también gracias a la aprobación de las autoridades de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, Policía Nacional y su equipo de Psicólogos del Servicio de Psicología Ocupacional, quienes junto a su Encargada Virginia de Souza, me abrieron las puertas de su trabajo con gran generosidad.

Y por sobre todo quiero agradecer a Juanse y Andrés, por el apoyo y el amor de todos los días.

Valeria.

RESUMEN:

Es preocupación en Uruguay y en el mundo, la prevención de conductas de riesgo en personas que tienen y/o portan armas de fuego, tanto a nivel policial como civil. La normativa pretende regular su adquisición, tenencia y uso; por su relación directa con el aumento de accidentes, homicidios y suicidios constituyéndose un problema de salud de primer orden.

La técnica proyectiva gráfica (TPG): "**Persona con arma**", es una técnica muy utilizada en el Uruguay para el diagnóstico de aptitudes psíquicas para el de porte armas y la selección de aspirantes a la función policial, dentro de una batería diagnóstica más amplia, pero no existen investigaciones nacionales que den cuenta de su uso, criterios de interpretación y características de nuestra población.

En consonancia con esto se estableció como **Objetivo general** indagar los aportes específicos de **Persona con arma** para contribuir al diagnóstico de porte de armas.

Los **Objetivos específicos consistieron en:** 1) Describir los componentes psicológicos relevantes para el manejo y porte de armas 2) Sistematizar los indicadores gráficos, expresivos y verbales presentes en las producciones de la población estudiada. 3) Sistematizar la interpretación del relato escrito y 4) Analizar si existen diferencias significativas en dichos indicadores de la técnica estudiados entre aspirantes aptos y no aptos a la función policial.

Se definieron componentes psicológicos relevantes para el uso adecuado de armas, y se evaluaron los mismos a través de **cinco categorías** de análisis: Control de impulsos agresivos, Organización yoica, Representación del arma, Adaptación a la realidad (apriorísticas) y Potencial representacional (emergente)

Se utilizó una metodología cualitativa, incorporando al análisis dinámico de los resultados, la cuantificación de las categorías e indicadores psicológicos, para comparar las medias de rendimiento en cada sub muestra (aptos y no aptos).

Todas las categorías analizadas tuvieron una diferencia significativa entre ambos subgrupos, principalmente el control de impulsos agresivos. Se incorporaron nuevos elementos de análisis a partir del relato escrito.

Palabras clave: Técnicas proyectivas gráficas, Persona con arma, Diagnóstico psicológico.

ABSTRACT:

There is concern in Uruguay and worldwide, to prevent risk behaviors in people who have and / or carry firearms, both police and civilian. The law aims to regulate their purchase, possession and use; by its direct relation to the increase in accidents, homicides and suicides constituting a first order health problem.

The graph projective technique (TPG) "**Armed person test**", is a technique widely used in Uruguay for the diagnosis of psychological skills for bearing arms and selection of applicants to the police force within other diagnostic battery. But there is not any national research that can account for their use, interpretation criteria and characteristics of our population.

Consistent with this it was established as a **general objective** to investigate the specific contributions of "Armed person test" to contribute with the diagnosis of psychological skills for bearing arms .The specific **objectives** were: 1) to describe the relevant psychological components in connection with the possession of and handling of fire guns 2) to systematize the graphics, expressive and verbal cues present in the productions of the target population. 3) To systematize the interpretation of written narrative and 4) to examine whether there are significant differences in these technical indicators as compared between fit and unfit applicants to the police force.

Psychological components relevant to the proper use of guns were defined, and are assessed through five categories of analysis: Control of aggressive impulses, Ego Organization, Gun representation, Adaptation to reality (a priori) and representational potential (emerging)

A qualitative methodology was used, incorporating the dynamic analysis of the results, and psychological categories and indicators were quantified in order to compare the mean performances in each sub sample (fit and unfit).

All categories analyzed had a significant difference between both groups, mainly the control of aggressive impulses. New analysis elements were incorporated from the written story.

Keywords: Graphic projective techniques, Armed person test, Psychological diagnosis.

INTRODUCCIÓN:

Existe la preocupación en Uruguay y en el mundo, de prevenir las conductas de riesgo asociadas al uso indebido de las armas de fuego, que provocan cada vez más muertes, ya sea por homicidios, suicidios o accidentes. Nuestra legislación regula su adquisición, tenencia y porte, pero quedan algunas zonas ambiguas que no especifican la naturaleza del estudio que evalúa las características psicológicas necesarias para ello, ni quiénes son los profesionales competentes.

Entendemos que el abordaje e investigación de los aspectos psicológicos de un individuo atañen exclusivamente a los profesionales psicólogos, por eso se hace hincapié desde el título de esta tesis, en la realización de un “diagnóstico”, implicando esto un proceso complejo de búsqueda de las estrategias clínicas adecuadas en función de los objetivos específicos de esta intervención.

En esta línea observamos qué se prioriza en otras latitudes y qué destacamos la comunidad psicológica en cuanto a las características psicológicas relevantes para el manejo adecuado de la situación del porte o tenencia de arma.

Se establecen cuáles son esos componentes psicológicos a relevar a través de toda la batería diagnóstica utilizada, pero el objetivo de esta investigación pretende investigar su lectura a partir de una Técnica Proyectiva Gráfica en especial: **Persona con arma**, creada por el Psicólogo peruano Luis Morocho Vázquez (2002). Esta técnica es ampliamente utilizada en nuestro país, tanto para el diagnóstico de las aptitudes psíquicas necesarias para el porte civil como para cargos policiales con manejo de arma de fuego, pero hasta el momento no existen investigaciones con nuestra población.

La riqueza de esta técnica radica en que es la única de las técnicas utilizadas que introduce explícitamente el estímulo **arma**, pudiendo analizar las representaciones sociales e inconscientes depositadas en este objeto.

Se establecieron los indicadores psicológicos que nos permiten su estudio, a través de un recorrido por los autores de las técnicas proyectivas gráficas más utilizadas, y se los organizó en “categorías” psicológicas que contemplan los componentes psicológicos considerados relevantes para este diagnóstico.

El análisis de los resultados de esta técnica se hicieron entonces en base a cuatro categorías apriorísticas: **Organización del yo, Control de impulsos agresivos, Representación del arma y Adaptación social y normativa**; y una quinta categoría emergente del trabajo de campo: **Potencial representacional**, que se focalizó en el análisis de los relatos escritos del gráfico.

La muestra de 61 participantes de sexo masculino, se obtuvo de los procesos de

evaluación psicológica de los aspirantes al sub escalafón ejecutivo de la Policía Nacional. Esto nos permitió comparar al interior de la misma, las diferencias existentes entre aquellos aspirantes que obtuvieron su ingreso y los que no.

Se utilizó una metodología cualitativa, realizando una lectura dinámica de los resultados y se cuantificó las categorías e indicadores psicológicos, para realizar la comparación de las medias de rendimiento en cada sub muestra (aptos y no aptos). Esto nos permitió observar que todas las categorías analizadas tuvieron una diferencia significativa entre ambos subgrupos de la muestra.

Las puntuaciones más bajas fueron principalmente en cuanto al control de impulsos agresivos en el sub grupo de aquellos aspirantes que no lograron su ingreso a la función policial.

Se incorporaron nuevos elementos de análisis a partir del relato escrito, que enriquecen la interpretación de toda la técnica.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO I

1) **NORMATIVA VIGENTE RELATIVA AL PORTE Y TENENCIA DE ARMAS.**

Para comprender la noción de **porte de arma** en la que se enmarca la presente tesis, es necesario conocer la normativa que rige el mismo en Uruguay, puesto que es el marco regulatorio que habilita a los ciudadanos a su uso, sea de manera profesional, o no.

Adquirir y tener un arma, no es lo mismo que portarla. La adquisición y tenencia habilita a la persona sólo a tener el arma en su casa, no a portarla. Portarla significa llevar el arma cargada en la vía pública, en una canana o bolsillo, y puede eventualmente utilizarse en última instancia con el objetivo de defensa, por ejemplo si transporta valores.

Tanto para la tenencia como para porte se deben realizar trámites ante el Ministerio del Interior: los referidos para autorizar a la persona, y ante el Ministerio de Defensa: los correspondientes al registro del arma. En el Uruguay, adquirir un arma es un derecho.

En nuestra legislación existen varias normas de relevancia para este tema, en primer lugar la Constitución, artículo 85, numeral 3, establece que le compete a la Asamblea General dictar leyes relativas a la “seguridad y tranquilidad” en la República.

En el Código Penal hay varias normas diseminadas. En el marco de “Delitos contra la libertad” el Capítulo 1 trata los delitos contra la libertad individual, el artículo 293 define lo que es un arma de fuego a los efectos de la ley penal, y qué se consideran armas propias e impropias. El artículo 152 bis hace referencia a quienes tengan o porten armas, prohibiendo modificarlas, limarles el cañón o los números; eso se castiga con 3 a 18 meses de prisión o multa equivalente.

En el libro de Faltas, en el capítulo IV contra la integridad física, el artículo 365 numeral 12 refiere al “uso y retención ilícita de armas” y el 13 a disparos en zona poblada.

Mediante la ley 17.300, del año 2001, Uruguay ratificó la Convención Interamericana sobre la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego.

La normativa existente en materia de adquisición y tenencia de armas de fuego y municiones más relevante se actualizó el 18 de junio de 2002. (231/2002)

En dicha actualización se establece que uno de los principales cometidos del Estado es la seguridad pública y por ello es primordial que las armas en general, sean registradas y declaradas para poder controlar la tenencia y porte de las mismas.

Para ello se comprende que se debe velar por aquellos que adquieran armas para que “no representen riesgo, ni peligro social alguno y sean idóneos en el manejo de las mismas”. (Ídem, III).

Desde la perspectiva de la comunidad de Psicólogos, esta concepción pone en juego las características personales de quien porta un arma, más allá de la idoneidad técnica para su manejo, requiriendo determinadas características psicológicas, que favorezcan su uso adecuado y no presente un riesgo para el sujeto y su entorno familiar y social. La presente tesis buscó producir conocimiento que contribuya al cumplimiento de la seguridad pública, objetivo primordial que se pretende con la normativa.

Las legislaciones consideradas más modernas en la materia son la canadiense y la suiza, y nuestra legislación, en concordancia con ellas, además de ocuparse del control sobre el arma en sí, apunta “sustancialmente a la persona que va a poseerla o utilizarla y es en consecuencia que se establecen como exigencias primordiales el no poseer antecedentes, el obtener una **certificación de aptitud psicofísica**; una constancia laboral o justificativo de ingresos y una adecuada capacitación a través de un certificado de idoneidad en el conocimiento y manejo de armas de fuego”. (Decreto 231/02)

Más allá de la importancia de contar con un registro de las armas existentes a nivel del estado, quienes sean sus titulares deberán regularizar su situación tanto sea para porte o tenencia, cumpliendo la siguiente normativa establecida:

A) Adquisición y tenencia de armas:

Entre los principales cometidos del decreto 231/2002, se establece que toda persona mayor de 18 años que desee adquirir armas de fuego, deberá obtener previamente un Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas: "**THATA**", expedido por la Jefatura de Policía de su departamento. Deberá presentar además un Certificado de idoneidad de conocimientos básicos sobre seguridad y manejo de armas. El THATA tiene validez por 5 años.

Para su expedición y vigencia la Jefatura de Policía tendrá presente el Certificado de Antecedentes Judiciales y en el caso que tenga antecedentes, el Ministerio del Interior valorará “la naturaleza, entidad y antigüedad del ilícito penal a los efectos de determinar si los mismos constituyen un impedimento para expedir dicho documento o para determinar su caducidad si ya lo posee. (Art. 3ro. 231/02)

Dicha normativa expresa que el interesado deberá presentar entre otros documentos un "**Certificado de aptitud psicofísica** expedido por los profesionales e instituciones habilitadas por el Ministerio de Salud pública.” También debe tramitarse la “Guía de Posesión de Armas” ante el Servicio de Material y Armamento, presentando el "THATA".

Considerando la importancia que entendemos tiene el certificado de aptitud en la normativa, es de relevancia investigar y validar las técnicas de evaluación psicológica que se utilizan para esto, aspecto que se buscó estudiar en la presente tesis.

B) Porte de armas:

Para portar armas, se debe obtener previamente el permiso de la autoridad policial. Se solicita por escrito ante la Jefatura de Policía del Departamento o ante Seccional Policial, aportando datos personales y motivo de la solicitud. Dicha solicitud se debe acompañar de la exhibición del "THATA" y Guía o Guías de Posesión de armas correspondientes; comprobante de la tramitación del certificado de antecedentes judiciales; **"certificado de aptitud psicofísica"** expedido por **profesionales e instituciones habilitadas por el Ministerio de Salud Pública** y constancia laboral o justificativo de ingresos. Cuando el porte de armas se tramite por primera vez, se debe presentar también el "certificado de idoneidad para el porte y empleo de armas de fuego".

Las Jefaturas de Policía después de recabar la información podrán conceder o negar por resolución fundada los permisos que se soliciten. Corresponde al Ministerio del Interior expedir los permisos. Se autoriza a la persona a portar sólo un arma de las autorizadas (hay armas que son de uso exclusivo del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Uruguaya y la Policía).

Es de carácter personal e intransferible y deberá ser llevado consigo por el titular y exhibirlo cuando la autoridad policial lo solicite. Tiene validez en todo el territorio nacional, y comprende solamente las armas de puño. Puede ser revocado si varían las condiciones en las que fue otorgado.

A diferencia de la tenencia, su vigencia será de dos años y podrá renovarse bajo las mismas formalidades que en la expedición original con excepción de la presentación del certificado de idoneidad para el porte y empleo de armas de fuego.

Para el caso de porte se aumenta la intensidad del curso de manejo ya que se enseña a portarla en la funda y sacarla de la misma. Además, el examen psicofísico debe explicitar que el aspirante está capacitado para portarla.

La regulación existente aún no conforma a todos y actualmente existe un Proyecto de ley que ya ha sido aprobado por diputados en Agosto de 2013, que regula la "Tenencia, porte, comercialización y tráfico de las armas de fuego"... el cual prevé castigos a quienes posean armas de forma ilegal o no tengan permisos de porte, otorgando un año de plazo para que las personas regularicen su situación. Esto va acompañado de una "campaña de tenencia responsable" cambiando el arma ilegal por una laptop o bicicleta.

En síntesis y a los efectos de la presente tesis se constata que en la normativa ya sea para el porte o la tenencia, es necesario el **examen psicofísico**.

Si bien la normativa establece la necesidad de este examen, no queda claro específicamente a qué se hace referencia por el mismo ni quiénes son los profesionales autorizados para realizarlo más allá de que estén habilitados o no por el MSP.

En la página Web de la Jefatura de Policía de Montevideo, entre los pasos a seguir, se solicita: **“certificado médico (con letra legible) de aptitud psicofísica para porte de armas”**. Esto dejaría por fuera a los profesionales psicólogos, pero si el interesado consulta en el lugar se le explica que dicho certificado puede ser expedido por Psiquiatra o Psicólogo indistintamente.

En algunas páginas web como la del Club Uruguayo de Tiro, se toma posición al respecto, explicitando que para realizar el examen psicofísico, se debe concurrir a un **“Psicólogo habilitado”**, tanto de “Emergencias Médicas, Salud pública, Sanatorios, Hospitales y/o Psicólogos”.

En relación a esto en el 2002, el Dir. del RE.NA.EM.SE (Registro Nacional de Empresas Prestadoras de servicios de Seguridad) que se encarga de la habilitación de las empresas de seguridad, Crio. Hugo de León, manifestaba no estar de acuerdo con que el examen psicofísico se realizara indistintamente por psiquiatras o psicólogos. Su planteo consistía en que dicho examen debiera ser realizado por profesionales Psicólogos. Incluso disponen de un listado de Psicólogos habilitados por el MSP, que voluntariamente se han ido registrando en el RE.NA.EM.SE para ofrecer el servicio. Si bien este no es un cometido de la institución, se ha ido recabando esta información.

Para el ingreso a la Policía Nacional, quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo estas evaluaciones son el equipo de Psicólogos del Servicio de Psicología Ocupacional, perteneciente a Sanidad Policial, Ministerio del Interior.

Dado la normativa presentada y entendiendo la importancia de la evaluación psicológica, a continuación explicitaremos las componentes psicológicas a tener en cuenta en la evaluación de porte o tenencia de arma.

2) COMPONENTES PSICOLÓGICOS NECESARIOS PARA EL PORTE DE ARMAS.

A) Investigaciones realizadas:

La mejora en los criterios de evaluación en la selección de aspirantes a las fuerzas policiales y de todos aquellos que solicitan tener y/o portar un arma, no es una preocupación exclusiva de nuestro país. En el resto de América Latina y España, de acuerdo a la bibliografía consultada y a las investigaciones recientes es también una preocupación presente.

El denominador común en todas ellas es el interés en crear nuevos instrumentos y/o profundizar en los existentes, frente a la complejidad de este tipo de diagnóstico y la necesidad de determinar las variables y criterios psicológicos para la obtención del permiso de armas. (Toledo, Montoro y Civera, 2005 en España; Mayorga, 2006 en Nicaragua; Brea de Cabral & Dominguez, 2005 en República Dominicana; Morocho, 2012 en Perú, Baygorria, 2010 en Argentina entre otros).

En Valencia, España el Ministerio del Interior le solicitó a la Universidad de Valencia en 1997 el estudio de este tema lo cual posteriormente instauró cambios en la normativa de dicho país en cuanto a la regulación de la acreditación de la aptitud psicofísica para el porte y tenencia. Las técnicas más aplicadas en esa región son los Inventarios de Personalidad, por sus propiedades psicométricas, el número de investigaciones realizadas y por la existencia de baremos españoles recientes, entre otros motivos.

Se entiende que un conjunto de características psicológicas producen con mayor frecuencia comportamientos agresivos y antisociales, y a partir de ellas se definen categorías de diagnóstico que permiten evaluar “*conductas lesivas o autolesivas*”, que se conviertan en “*especialmente peligrosas*” para aquellos sujetos que tienen acceso a las armas. Las variables personales consideradas incluyen sintomatología premórbida; trastornos o síndromes; adicciones a las drogas, y procesos psicológicos que habilitan a la “toma de decisiones arriesgadas en situaciones límite o de ambigüedad”. Plantean una quinta variable de naturaleza situacional que es la “disponibilidad del arma”. (Tortosa y Durán, 1996.)

Investigaciones en Australia y EEUU, introducen el concepto de “Weapon effect”, que implica que no solo “el dedo tira del gatillo, sino que el gatillo tira del dedo”, haciendo referencia a que el hecho de tener un arma disponible estimula la ocurrencia de conductas violentas. (Bercowitz, y Le Page, 1967).

Una de las variables que preocupan es la impulsividad, entendiendo que la misma

favorece la asunción de riesgos innecesarios con “actuaciones descuidadas” que aumentan el número de accidentes. Utilizan como medida indirecta del control de impulsos, la velocidad o demora en las respuestas del sujeto, mediante pruebas de anticipación de la velocidad. Los modelos más usados son los dimensionales y factoriales dentro de un enfoque disposicional. Una de las dimensiones más novedosas es la “Toma de decisiones frente a situaciones que invitan a la transgresión de normas”, no existiendo pruebas que den cuenta de esto. (Toledo, Montoro y Civera, 2005:123).

B) Componentes psicológicos relevantes para el manejo de armas de fuego en nuestro país:

Lo escrito en esta temática por el ámbito psicológico en nuestro país, corresponde a un material no editado de las Psicólogas Carolina Moll y Alicia Muniz, pioneras en la materia, quienes en el año 2005 dictaban un Seminario en Evaluación de Porte de Armas en el entonces Centro de Estudio del Psicodiagnóstico. Moll y Muniz, establecieron una clasificación de *condiciones excluyentes, compensadas y dependientes del uso del arma* que se recogen a continuación.

Como *condiciones excluyentes* para el manejo del arma las autoras privilegian: el tener una buena estabilidad emocional, un buen **control impulsivo** y adecuado manejo de la **agresividad**. Es indispensable un sentido de realidad conservado y **fortaleza yoica**, que permitan una adecuada capacidad para evaluar riesgos. La imagen de sí mismo debe reflejar madurez y se evalúa la ausencia de patologías psiquiátricas. A su vez se debe descartar el curso de crisis vitales agudas al momento de realizar la evaluación y la ausencia de patologías médicas, neurológicas y adicciones, así como una buena coordinación visomotora. (Muniz, A. y Moll, C., 2005).

Dentro de las *condiciones compensadas*: se considera un nivel intelectual medio a superior, buen control intelectual y acatamiento de normas.

En un tercer escalón como *condiciones dependientes del uso del arma* se espera una relación adecuada con la autoridad, tanto si la representa como si debe responder a ella. Se evalúa que la persona posea una buena tolerancia a la frustración, y que los aspectos narcisistas no impidan la dilación de la satisfacción de deseos. A su vez que responda adecuadamente a situaciones de estrés y tenga capacidad de autocrítica y conocimiento de sus puntos fuertes y debilidades. (Muniz, A y Moll, C., 2005).

En nuestro país el perfil considerado desde el servicio de psicología de sanidad policial para Policía Ejecutiva, contiene la mayoría de estas características, agregándose aquellas que hacen al desempeño de la función:

Dentro de los aspectos emocionales evalúa el nivel, tipo y manejo de la ansiedad, la

estabilidad emocional, el criterio de realidad y la tolerancia a la frustración y al estrés. Se evalúa el grado y tipo de **agresividad, el control de impulsos** acorde al cargo y el manejo afectivo. A esto se le suma el dinamismo y la ejecutividad en el desempeño del rol, la flexibilidad y capacidad para la adaptación así como también el grado de motivación.

Como consideraciones relevantes, se evalúa la presencia de indicadores psicopatológicos significativos y de algún cuadro de organicidad o adicciones. Se estudian antecedentes de tratamientos psicológicos o psiquiátricos, de intentos de auto-eliminación y se evalúa la presencia de elementos estresores actuales o recientes.

Dentro de aquellas características más específicas a la función, se indaga dentro del relacionamiento y acatamiento a la autoridad, la adaptación a las normas, la capacidad de comunicación, integración y el trabajo en equipo. Asimismo todos los aspectos que hacen al nivel cognitivo y coordinación psicomotriz.

Es importante destacar, que se requieren las mismas variables o componentes psicológicos que impliquen un adecuado manejo del arma, más allá de que la evaluación corresponda al porte o a la tenencia exclusivamente.

Las características de personalidad explicitadas, se indagan a través de una batería de técnicas que incluyen diversos procedimientos que permiten investigar la personalidad desde varios ángulos y manifestaciones. Se emplean entrevistas, técnicas proyectivas gráficas, inventarios de personalidad y proyectivos mayores como el Rorschach.

El recorte de esta investigación aborda una técnica proyectiva gráfica de uso muy frecuente en nuestro país: **persona con arma**, tanto para el porte y tenencia, como para los cargos que se desempeñan con armas de fuego. De esto se desprende la importancia de ahondar tanto en los conceptos teóricos que sustentan su uso, como en sus formas de aplicación e interpretación de resultados, así como la investigación de las características de las respuestas en nuestra población.

C) Investigaciones con Técnica Persona con Arma:

El interés por abordar investigaciones en esta técnica, parten de su creador, Luis Morocho Vázquez, quien investiga en Perú desde el 2002, y existen al menos tres investigaciones más en Argentina a cargo de las Psicólogas Baigorria, M. A., Dragotta, M y Sirianni, L.

Dragotta en 2012 manifestaba la importancia de que en la Argentina estén unificados los criterios de evaluación: Los principales aspectos a evaluar según la autora incluyen: la capacidad intelectual, la maduración emocional, los controles internos y los niveles de impulsividad.

Por su parte Baigorria (2010), también en Argentina realizó una investigación correlacionando Persona con arma, Rorschach y Test de Zulliger, tomando en cuenta el perfil estimativo de un sujeto para portar un arma. Tomó como punto de partida la dificultad para realizar una evaluación de porte de armas, por lo cual observa los resultados obtenidos con dichas técnicas en muestras de tres tipos de poblaciones: personas que portan un arma, personas que aspiran a portar un arma y personas que no portan ni portarán armas.

Concluye en sus observaciones la necesidad de incluir el Rorschach o Zeta en la batería diagnóstica, debido a que un 20% de los gráficos presentaban una adecuada integración yoica que no se correspondió con el Zeta o el Ro. En éstas sí aparecieron fallas en el control de los impulsos, inadecuado manejo de la agresividad y posibilidad de acting out agresivo. También investigó la evaluación psicológica de policías que participaron en hechos delictivos, comparando indicadores y analizando el “síndrome del ladrón” de Zulliger. Sirianni (2012), por su parte, se ocupa de estudiar indicadores que puedan predecir la aptitud e ineptitud de los sujetos a partir de la técnica “persona con arma”, para el porte de armas en la población civil. Además de localizar indicadores que den cuenta de esto, le interesa identificar particularmente aquellos relacionados con el manejo de la agresividad y su relación con el control impulsivo.

De acuerdo a los objetivos de la presente tesis, y en función que la técnica sobre la que se trabajó es una Técnica Proyectiva Gráfica, hemos jerarquizado en el presente estudio los siguientes componentes psicológicos relevantes, a ser analizados en Persona con arma:

D) Componentes psicológicos relevantes para el manejo del arma considerados en esta investigación:

a) Organización Yoica:

Siguiendo la concepción de aparato psíquico freudiana, además de la primera diferenciación tópica entre *Inconsciente*, *Preconsciente* y *Consciente* (1986c), se considera la segunda tópica (1920- 1923- 1938) que postula tres instancias: *Ello*, (polo pulsional), *Yo* (representante de la totalidad de los intereses de la persona) y *Superyo* (instancia que juzga y critica).

Las funciones del Yo pueden clasificarse según Héctor Fiorini (1986) en básicas, defensivas y sintéticas. Las funciones básicas corresponden a características de las funciones cognitivas como la memoria, la atención, la percepción, la anticipación, el pensamiento, la

exploración, la ejecución y el control de la acción. Son influidas e interaccionan con los impulsos, pero poseen cierto grado de autonomía. El hecho de que estas funciones estén conservadas son indicadores de fortaleza yoica ya que los mecanismos de defensa que se despliegan frente a la angustia no las debilitan.

Las funciones defensivas tienen como cometido neutralizar la ansiedad y si son exitosas dominan la angustia y el yo puede seguir funcionando de manera global. Su plasticidad es indicador de salud. Las funciones sintéticas implican la integración y organización del yo, que se pone a prueba frente a cambios, logrando adaptarse manteniendo su unidad.

Para Passalacqua y Piccone, (2010) las principales “funciones de realidad” del yo consisten en: *Prueba, Juicio y Adaptación* y entienden que una adecuada organización implica la instauración de dichas funciones. Es importante su observación ya que nos permitirá el diagnóstico diferencial y la discriminación de patologías.

A partir de la descripción que trabajan estas autoras **La prueba de realidad** consiste en la capacidad del Yo de discriminar las representaciones provenientes del mundo interno de los estímulos provenientes del exterior (percepciones), por lo cual podemos inferir si existe una adecuada discriminación Yo- No yo. Esto nos permite diferenciar en primer instancia funcionamientos psicóticos (donde lo externo y lo interno se confunden) de los neuróticos, con una buena estructuración del mecanismo de represión, que permite diferenciar el aparato psíquico de lo externo.

La adaptación a la realidad tiene que ver con cómo la persona se adapta a las pautas socioculturales de su contexto. Si se adapta con éxito, logra ser parte de la sociedad, transformándola y transformándose a sí mismo e integrándose a la misma. Las dificultades de adaptación ocasionan un sufrimiento, cuando el psiquismo no es lo suficientemente flexible para adaptarse a los cambios externos o cuando sus cambios internos no acuerdan con las exigencias externas.

El juicio de realidad, implica “la capacidad de cargar libidinalmente la representación del estado real del mundo exterior del self”, permite establecer juicios lógicos de las personas o cosas relacionando conceptos entre sí, habilitando el pensamiento formal. Si estas tres funciones se encuentran conservadas tendremos un psiquismo cuyas funciones de percepción y pensamiento funcionan a predominio del proceso secundario, siguiendo el principio de realidad. (Ídem, p.186).

Estas funciones de realidad son consideradas por Fiorini (1989), como efectos del ejercicio de las funciones yoicas: básicas, defensivas y sintéticas, detectables en la clínica. Este autor también considera relevantes otros aspectos de las funciones del yo, como la

regulación y el control de los impulsos, lo cual se abordará en el próximo componente psicológico considerado. A su vez el Yo recibe las frustraciones libidinales y contiene los montos de angustia producidos por la vida cotidiana. Por último dicho autor considera la capacidad sublimatoria del yo, sublimando la pulsión de origen sexual y derivándola hacia otro fin.

b) Control de impulsos agresivos:

La importancia de evaluar la agresividad y el control impulsivo, son factores que se repiten en todos los autores e investigadores, por lo cual son indicadores a los que se presta especial atención en esta investigación. Ambos conceptos han sido unidos en la categoría de análisis “**Control de impulsos agresivos**” ya que interesa particularmente el control y dominio que posee el sujeto de sus aspectos hostiles. Según Laplanche y Pontalis (1996) la agresividad es:

Tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. La agresión puede adoptar modalidades distintas de la acción motriz violenta y destructiva; no hay conducta, tanto negativa (rechazo de ayuda, por ejemplo) como positiva, tanto simbólica (por ejemplo, ironía) como efectivamente realizada, que no pueda funcionar como agresión. (p.13)

Desde el Psicoanálisis la agresividad actúa precozmente en el desarrollo del sujeto y mantiene un complejo juego de unión y desunión con la sexualidad. Se postula a la pulsión de muerte como su substrato pulsional único y fundamental.

Es un término cuya teorización ha sido compleja, cuando Freud (1924, citado en Laplanche y Pontalis, 1996) habla de *pulsión agresiva* casi siempre es para designar *la parte de la pulsión de muerte dirigida hacia el exterior con la ayuda especial de la musculatura*, la pulsión agresiva y la tendencia a la autodestrucción se capta únicamente a través de su unión con la sexualidad.

Las pulsiones de vida, Eros, conservan o crean unidades incluyendo por tanto a las pulsiones sexuales (conservación de la especie) y las pulsiones de auto conservación (conservar y afirmar la existencia individual). Laplanche y Pontalis (1996) entienden que partir de 1920 Freud amplía el campo de fenómenos que abarcan la agresividad, la pulsión destructiva puede desviarse tanto hacia afuera como hacia adentro. Esto no se aplica sólo a las relaciones objetales o consigo mismo, sino también a la vida intrapsíquica, entre instancias: entre el Superyó y el Yo.

La agresividad tendrá su origen en la propia persona, en la autoagresión, por tanto no queda supeditada a una modalidad vincular, a una violencia que se ejerza sobre otro. Si

el Eros se define por los comportamientos vitales, por la tendencia a crear y a mantener la vida, la pulsión agresiva sería lo contrario, una fuerza desorganizadora y fragmentadora, que tiende a desunir. El instinto de muerte sería fundante de la pulsión de dominio o apoderamiento de la agresividad, del odio y la compulsión a la repetición. Al ser el objeto de la pulsión intercambiable, contingente, no importa si se trata de un objeto externo o interno. (Ídem, 1996).

Para Koppitz (1995) la agresividad es la conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. La conducta agresiva en el sujeto puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas.

Algunos autores con la evolución de la Psicología han ido diferenciando agresión de agresividad o, en vocablos ingleses; *aggresiveness* de *aggressivity*. El primer término lleva implícito la connotación de hostilidad, mientras que el segundo, en el caso de agresividad, ha ido perdiendo la connotación de hostilidad. (Laplanche y Pontalis, 1996). Agresividad implica “estar frente a” puede tener una acepción dialógica y en algunas circunstancias ser positivo, inclusive convertirse en sinónimo de espíritu emprendedor, energía o actividad. (Moneta, 2013).

La agresividad es uno de los componentes afectivos del ser humano. No siempre se manifiesta hacia otro sino que puede volverse contra uno mismo. Podemos diferenciar la agresividad impulsiva de la agresividad premeditada, adquiriendo la primera una dimensión central en la psicopatología, ya que podemos encontrarla en los trastornos de ánimo y ansiedad, en la esquizofrenia, en trastornos por abuso de sustancias, en los trastornos de personalidad, etc. (Ídem, 2013).

Para Cid y Urbano (2006) la agresividad deriva de la dificultad o imposibilidad del control adecuado de los impulsos instintuales (del Ello). Cuanto más inmaduro es el psiquismo existe una mayor dificultad del Yo en regular la tensión y la descarga en forma de agresión, tanto hacia sí mismo como hacia el ambiente que lo rodea en vez de contenerla por algún mecanismo defensivo. La agresividad puede ser consecuencia de la baja tolerancia a la frustración, y en función a la estructura psicopatológica, tendrá una tendencia mayor o menor a expresar esa agresión.

Para Koppitz (1995) la impulsividad es la tendencia a actuar espontáneamente, casi sin premeditación o planeación. Es frecuente en personas con baja tolerancia a la frustración y control interno débil, inconsistentes y con tendencias a la expansividad y a la búsqueda de gratificación inmediata. La impulsividad se relaciona generalmente con el temperamento de los sujetos con inmadurez.

El carácter de impulsividad de algunas conductas, se enlaza con el concepto de *acting out* que designa acciones de carácter impulsivo, que si bien pueden implicar una

diversidad de actos, estos pueden adoptar con frecuencia la forma de auto o heteroagresión.

Según Anna Freud (1971), el acting out no ocurriría en una persona con suficiente fortaleza yoica como para poder poner en vigencia compromisos neuróticos con los impulsos, con un proceso de pensamiento secundario y la función sintética del Yo, relativamente intactos; con el yo en pleno control de la motilidad y con suficiente grado de madurez como para reemplazar la acción por pensamiento y palabras en sus condiciones corrientes de la vida cotidiana. En sujetos impulsivos la acción está controlada por el ello, explosiones del ello.

En síntesis, a los efectos de esta tesis se utilizó la concepción Freudiana de agresividad, como pulsión destructiva orientada tanto hacia otros como a sí mismo; y entre instancias psíquicas.

c) Representación del arma.

Es importante observar los dinamismos psicológicos que se ponen en juego en relación al arma.

El significado de la palabra “arma” según el diccionario de la Real Academia Española, es un *“instrumento que sirve para atacar o defenderse”*. Como dispositivo, amplía la dirección y magnitud de una fuerza. En la evolución de la humanidad, el hombre creó diversas armas, en un comienzo como herramientas útiles para su supervivencia, frente a animales provistos de cuernos, garras, colmillos y otras características físicas que lo colocaban en situación de vulnerabilidad. Las hachas de piedra fueron los primeros instrumentos creados específicamente para causar daño en el contacto directo. Las armas de fuego suponen un gran salto cualitativo, cuando se introduce la pólvora en Europa desde Oriente en el 1200.

Morocho (2012) destaca la evolución que han tenido las armas en la sociedad, sujeta a la evolución cultural y científica del hombre, desde la edad de piedra hasta la modernidad y como creación del hombre y como objeto material, está recubierta de contenidos psicológicos. El arma puede estar asociada a valores sociales de seguridad y poder, “la creencia de que las armas protegen y dan seguridad es una construcción social”. Esto se observa en nuestro país y también en estudios realizados en Centroamérica. También en sociedades que están fragmentadas por las diferencias sociales, el poseer un arma implica tener una relación *más segura* con los demás y otorga un estatus de *respeto* y de *poder*. (Cruz, J. M., 2005).

Desde un nivel simbólico las armas están revestidas de contenidos thanáticos-agresivos, (Morocho, 2012) y los estudios sobre el tema señalan que son un factor decisivo en la aparición de la violencia más letal (Cruz, J. M., 2005). En este sentido es la importancia de analizar las representaciones sociales e inconscientes que se depositan en

ellas.

A su vez también están revestidas por un contenido fálico. Su representación moviliza dinamismos y experiencias pretéritas vinculadas a las vivencias de la etapa fálica. Por tanto en el gráfico podremos observar estos aspectos proyectados, que constituyen elementos para el análisis del desarrollo psicosexual y son indicadores de rasgos de la personalidad constitucional.

d) Adaptación social y normativa.

La adaptación a la realidad (una de las funciones de realidad del Yo) alude al grado de ajuste a las pautas normativas de la cultura. (Peyrú, 1981). Esto lo podemos ver en la cotidianeidad, por la calidad del funcionamiento en las relaciones sociales. Desde el punto de vista psíquico, la adaptación es el equilibrio de los intercambios entre los sujetos y los objetos. También se define como una síntesis entre la originalidad personal y la aceptación de las pautas sociales, una integración de plasticidad y consenso social referida a la posibilidad de compartir códigos comunes con otros. (Passalacqua, 2002).

Freud (1986a) en la base de las enfermedades neuróticas, plantea como causa de las mismas la dificultad de adaptación a las exigencias del medio cuando la tensión psíquica que estas le provocan, no puede ser canalizada hacia el exterior. También la falta de plasticidad puede producirse cuando se modifican procesos internos o crisis evolutivas (como en la niñez, adolescencia, adultez y vejez; con sus propios desafíos vitales que la persona deberá resolver) que no logran acordar con las exigencias del medio.

Existe una distinción planteada por Hartmann (1962), en relación a las características de la adaptación en cuanto a si es activa o pasiva. La primera implica una relación crítica y dinámica con la realidad mientras que la segunda tiene características pasivas, y consiste en aceptar o someterse a las pautas globales existentes en la sociedad. Este autor agrega otro subnivel de adaptación que refiere al “ajuste interaccional en pequeños grupos” como por ejemplo la familia. (Fiorini, H., 1989).

Para comprender la adaptación se debe tener conocimiento del marco socio-cultural en el cual la persona está inserta.

e) Potencial representacional.

Esta característica a relevar surge luego del estudio de las historias, pero incluiremos ahora su marco teórico para facilitar la lectura. La elección de estos términos se ajusta a la nominación empleada por psicoanalistas franceses estudiosos de la función simbólica en el Children Aperception Test, que se citan a continuación.

La posibilidad de narrar da cuenta del acceso a la simbolización lo que nos habla de un psiquismo que es capaz de viabilizar otro modo de expresión de las demandas

pulsionales, que no sea a través del cuerpo y la fantasía (Quartier, 2003; Roglete y Roman 2007). Implica la emergencia del proceso secundario.

A su vez la capacidad de representar, si bien estrechamente relacionada con la capacidad de simbolizar, también hace referencia a la “función continente del psiquismo, la simbolización parece más directamente vinculada a contenidos psíquicos que testimonian una cierta integración cultural y social del sujeto”. (Quartier, 2003, p.134).

La simbolización implica la correspondencia de un objeto a un signo, y el potencial representacional constituye “un momento previo”, en este sentido la simbolización es “la representación de la representación, es decir la capacidad de representar en lo externo, una representación interna”. (Ídem, 2003, p.134).

Cuando hay carencias en la posibilidad de representar, se produce el riesgo del acto auto o heteroagresivo. La producción de un discurso implica la potencialidad representacional, por esto es fundamental observar las posibilidades del sujeto para armar una pequeña narración y las dificultades que se le presentan. Así también analizar los diferentes temas que emergen y predominan en los relatos.

Cuando los mecanismos de represión no funcionan adecuadamente, aflora el instante de la actuación que es producto de una ejecución y no de un decir, intentando “reinscribir en lo simbólico lo no representado en la trama vincular” (Gomel S. y Matus, S., 2011, p. 87).

A través de la tarea de construir un relato, podemos observar cuáles son las dificultades que se van presentando. El sujeto tiene que estructurar un mensaje en el cual podremos observar alteraciones sintagmáticas, a través de la elección de los temas, ausencia de desenlace o incorrecta estructura del relato, entre otros aspectos. (Anzieu, 1981). Este autor toma de las interpretaciones psicolingüísticas la importancia de dicha función que implica la combinación y organización del mensaje, el desarrollo de encadenar las palabras en su dimensión temporal, y a su vez establecer la contigüidad de las mismas según las reglas de compatibilidad lingüísticas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO II

Establecidas las nociones que nos permitieron enmarcar las características psicológicas requeridas para la tenencia y/o porte de arma, es necesario ahora explicitar aquellas nociones que refieren a la Técnica Proyectiva Gráfica de Persona con Arma.

En primer lugar se abordará la noción de proyección, para luego enfocar en cómo esta noción se aplica a las Técnicas Proyectivas Gráficas (TFG) y de ahí a la especificidad de la técnica objeto de esta investigación.

1. CONCEPTO DE PROYECCIÓN

El concepto de proyección atraviesa dos momentos importantes en la elaboración teórica Freudiana. Hacia 1896 comienza el estudio de los diversos mecanismos de defensa en las psiconeurosis refiriéndose a los síntomas existentes: Represión del conflicto y conversión en la histeria; desplazamiento de la culpa en la obsesión; negación de la realidad en la alucinación; y proyección de odio sobre un otro en el sujeto frustrado.

Freud (1986b) descubre y utiliza el término como parte del mecanismo de defensa paranoico, la proyección en este sentido implica la expulsión de un deseo intolerable y su rechazo fuera de la persona, lo que se proyecta es lo que no se quiere ser. Sin adentrarme en la génesis del delirio persecutorio, la paranoia se explica por un deseo reprimido y proyectado. En este sentido proyección es equivalente a expulsión.

Sin embargo en una segunda elaboración, se va a extender su significado, en lo que Anzieu (1981) entiende como “el germen de las técnicas proyectivas”. La proyección pasará a concebirse como el “simple desconocimiento (y no ya la expulsión) por el sujeto de deseos y emociones que no acepta como propios, de los que es parcialmente inconsciente y a los que considera como pertenecientes a la realidad externa”. (p.18).

El desconocimiento de las motivaciones inconscientes son motivo de nuestro pensamiento y acciones, Freud ya no considerará el mecanismo de la proyección como

exclusivo del funcionamiento patológico, sino como el carácter normal del hombre de percibir en el mundo externo estados afectivos interiores, que fueron proyectados por él. Estas ideas se encuentran presente en el animismo, el mito y la superstición y serán desarrolladas más a fondo en “Tótem y tabú”, (1980).

A través del análisis de sus propios sueños, Freud descubre la esencia de la proyección en el mecanismo del desplazamiento, se conserva el contenido del sentimiento inconsciente desplazándolo de su objeto. La proyección es un proceso psíquico primario que obedece al principio del placer y tiende a establecer la identidad de percepción. A través de la “Interpretación de los sueños” (1998), plantea uno de los pilares fundamentales del psicoanálisis, la existencia de contenidos latentes, ocultos, no observables, que a través de la condensación y el desplazamiento, se transforman en contenidos manifiestos. A través de la interpretación de la proyección esos contenidos latentes se transforman en observables.

En “Tótem y tabú” (1980) plantea la proyección de percepciones internas al exterior como mecanismo primitivo, que también influye en nuestras percepciones sensoriales, por lo cual tiene un papel preponderante en cómo configuramos el mundo externo.

En lo que refiere al uso de esta noción en las técnicas proyectivas fue Anzieu (1981) el autor que más profundamente lo ha trabajado. Para este autor el término proyección posee una variada gama de significados que podemos ver reflejados en los Test. En primer lugar etimológicamente este término denota una **acción física** como el lanzamiento de un proyectil. En un inicio Freud, toma esto por analogía para pensar los mecanismos en la Paranoia, donde el sujeto “lanza hacia afuera” lo reprensible para su conciencia. Los contenidos malos o vulnerables se descargan en los test proyectivos.

En segundo lugar, desde la **geometría proyectiva** (s. XVII), podemos tomar el concepto esencial de “propiedades proyectivas”, que implica la conservación de propiedades geométricas de una figura en toda proyección.

La neurología integra esta noción para establecer punto a punto la correspondencia entre un área cerebral y el aparato sensorial o motor. Realizando una analogía con esto, la estructura del protocolo de respuestas de una técnica proyectiva se correspondería con la estructura de personalidad, las características fundamentales de esta se conservan en la técnica.

Un tercer significado, hacia fines del S XIX, es desde la **óptica** tomando la proyección de luz desde un foco a la superficie. Como los rayos X, los Test Proyectivos atraviesan el interior de la personalidad, y fijan “la imagen del núcleo secreto de esta sobre un revelador (pasaje del test) y permite su lectura por ampliación o proyección creciente sobre una pantalla (interpretación del protocolo)”. (Anzieu, 1981, p.16).

Por su parte Bellack, (1999) toma los planteos de Freud y desarrolla los conceptos de apercepción como interpretación dinámica del sujeto sobre la percepción y distintas

formas de distorsión aperceptiva, que van desde la proyección como mecanismo de defensa, pasando por la proyección simple de menor rigidez y la sensibilización, a la externalización de fácil evocación y acceso a la conciencia.

En las técnicas proyectivas intervienen de forma conjunta los procesos de percepción y proyección.

2. TÉCNICAS PROYECTIVAS.

El marco teórico desde el cual se realizó la interpretación de esta técnica proyectiva gráfica (de aquí en más TPG) que se investigó es el psicoanalítico. Según Sneiderman, (2005), si bien las técnicas proyectivas surgieron desde su origen en el marco de la corriente americana de la Psicología Psicoanalítica del Yo, podemos validar sus hipótesis de interpretación desde un marco conceptual Freudiano.

Los métodos proyectivos: “comparten el objeto de estudio del Psicoanálisis ya que se relaciona con éste en la clínica, especialmente en la etapa de hipótesis diagnósticas y en el inicio de un tratamiento, dando indicios del modo del funcionamiento psíquico de un sujeto y pautas acerca del pronóstico y la estrategia terapéutica más adecuada. (Sneiderman, 2005, p.303).

Anzieu, (1981) plantea que el primero en emplear el término “métodos proyectivos” fue Lawrence Kelso Frank., para hablar de un método de investigación de la personalidad que emparentaba a tres pruebas psicológicas: “La asociación de ideas” de Jung (1904), las manchas de tinta de Rorschach (1920) y las láminas de Murray, el TAT (1935). Para este autor, todas comparten un procedimiento de investigación de la personalidad que las aleja del rigor psicométrico pero las enriquece en agudeza clínica.

Las técnicas proyectivas presentan estímulos inestructurados, y a partir de ellos el sujeto irá asociando con contenidos internos para organizarlo y darle significado al mismo, permitiendo así reflejar su personalidad. Bell, (1978), realiza una exhaustiva fundamentación teórica de las mismas desde el Psicoanálisis, la Teoría de la Gestalt y la Psiquiatría Clínica que se constituyen como sus principales fuentes, junto a la antropología cultural y las investigaciones del aprendizaje.

Una gran fuente histórica de los test proyectivos, además de la asociación libre de palabras y la interpretación de las manchas de tinta, proviene del trabajo realizado por psicoanalistas que trabajaban con niños, quienes recurrieron al dibujo libre como ampliación de la asociación verbal. En Suiza, en 1949 Koch publicó el test del árbol y en EEUU, en el

mismo año, Machover publicó el dibujo de una persona.

El significado de proyección que más se ajusta a la proyección que promueven las técnicas proyectivas, es el de su raíz latina, “lanzar adelante”, el sujeto lanza adelante su personalidad y esto es lo que permite que sea examinado.

Pero el sujeto no siempre proyecta lo que es, sino que se ponen en juego distintos tipos de proyección. Según Ombredane (1981), la proyección especular, tiene origen en el estadio del espejo, en la indiferenciación primitiva entre la imagen de sí mismo y la imagen de otro. La persona proyecta las características que ella misma se atribuye, cómo cree ser o cómo desearía ser.

La proyección catártica tiene que ver, no con atribuir a la imagen del otro las características propias, ni las que desearía tener, sino que proyecta aquellas que cree no tener y se niega a considerar como propias.

La proyección complementaria, implica atribuir a otros sentimientos o actitudes que justifican las propias.

Existen distintos tipos de test proyectivos, y podemos establecer su clasificación en función de las características de estructuración del estímulo que proponen y del tipo de regresión que promueven. El Rorschach, proyectivo mayor inestructurado, al igual que los gráficos y el test de la aldea, promueven regresiones más profundas a la primera infancia, e implican la proyección de la imagen corporal en el espacio. Según Schilder (1981), la imagen corporal corresponde a la representación de nuestro propio cuerpo, que implica acercar y alejar los objetos configurando así el espacio. Este está constituido por un campo de fuerzas donde el Yo y los otros van a interactuar dinámicamente.

Los proyectivos más estructurados como el test de “Apercepción temática” (TAT), de H. A. Murray (1935) promueve una regresión a la segunda infancia donde ya se accedió al lenguaje.

A) Técnicas Proyectivas Gráficas.

Para Anzieu (1981), la situación vacía que promueve la realización del gráfico, se debe organizar y llenar de contenido, en función de los recursos internos y profundos. Por ello estos estímulos inestructurados que se le presentan al sujeto crean un efecto semejante al de la asociación libre en el método psicoanalítico.

Según Febbraio (en Celener, 2006), al día de hoy es notorio cómo a través del dibujo se expresan “de manera privilegiada” aspectos como “la proyección del esquema corporal, la imagen de sí y sus cambios a lo largo del desarrollo, así como también las capacidades, habilidades, conflictos, deseos, impulsos y ansiedades en los sujetos” (p.111). También podemos inferir la percepción sobre los otros y el mundo que lo rodea, la modalidad de sus

vínculos, el grado de diferenciación sexual y el grado de organización y fortaleza yoica.

Los dibujos de la figura humana han captado el interés de varios autores desde 1885, cuando ya se describían los estadios evolutivos del dibujo infantil, en un artículo inglés de Ebenezer Cooke, quien retoma a Ruskin (1857). Estos autores replanteaban como enseñar el arte en las escuelas. Desde entonces hay distintos escritos y estudios sobre el tema.

El interés por los dibujos infantiles estuvo estrechamente vinculado a las investigaciones pedagógicas, Cleoparede y Kerchensteiner relacionaron el dibujo con la capacidad intelectual; Luquet tomó los grafismos infantiles como una expresión figurativa, un tipo de “ademán gráfico” que tiene su génesis en el vínculo entre lo físico y lo moral. (Caride de Mizes, 1982).

El Test del dibujo de la figura humana (DFH) creado por Goodenough (1926), surge por el interés de investigar la relación entre el dibujo y la capacidad intelectual, intentando medir el cociente intelectual. Este fue el principal enfoque de interpretación, pero posteriormente surge otra lectura de los gráficos como técnica proyectiva, a través de Machover, (1949); Levy, (1967); Hammer, (1969) y Koppitz, (1974), entre otros.

En 1974 Koppitz se encarga de investigar una lectura de la técnica en niños de 5 a 12 años, considerando signos y símbolos evolutivos y emocionales, interpretándolos clínicamente a la luz de la dinámica de la personalidad. Aporta un conjunto de indicadores emocionales exhaustivos, a través de distintos aspectos del tratamiento del dibujo.

Frente al espacio vacío la persona proyecta su imagen corporal, esto implica una regresión profunda que remite a procesos de diferenciación del interior y el exterior, de la madre y el niño, del sujeto y el objeto. El niño va construyendo su Yo a partir de sus experiencias corporales y relaciones con los otros, y los avatares de construcción de ese yo corporal, las proyecciones de deseo en las distintas regiones de su cuerpo, podrán a su vez proyectarse en la hoja a través de la figura humana.

Entre las elaboraciones teóricas relevadas en esta investigación acerca del análisis de la TPG, destaco las de Hammer (1969); Machover (1949); Portuondo (1983); Caride de Mizes (1982); Cid y Urbano (2006) y Passalacqua (2010).

Graciano de Piccolo en 1976 realiza la lectura e interpretación de los mecanismos de defensa en los gráficos, siguiendo el abordaje psicoanalítico de Melanie Klein para la comprensión de los mismos.

B) Variaciones de Figura Humana:

Existen distintas variaciones de la figura humana; a través de las distintas consignas propuestas que ofician de estímulo para que la persona realice el dibujo, se abre un universo representacional diferente, llevando al despliegue de distintos aspectos de su

mundo interno. Algunos incluyen narraciones posteriores, escritas o habladas, según el nivel evolutivo.

En 1940 Buck, discípulo de Goodenough crea el HTP (House, tree and person). En una sola hoja o en tres diferentes, se le pide a la persona que dibuje una casa, un árbol y una persona. Posteriormente con los aportes de Hammer se enriquece la lectura dinámica de esta técnica, revelando contenidos inconscientes profundos, como la imagen y el concepto de sí mismo, situaciones traumáticas, aspectos valorados o no, aceptados o rechazados, cómo vivencia y se relaciona con su medio ambiente, entre otros aspectos.

Según Hammer, 1988, la técnica *Persona bajo la lluvia* cuyo autor se desconoce, (Arnold Abrams o Abraham Amchin, 1967) tiene sus antecedentes en 1924 con H. M. Fay y su consigna era: “dibuje una mujer que pasea por la calle, llueve.” La consigna actual, “dibuje una persona bajo la lluvia” coloca a la persona en una situación estresante, en la cual el sujeto deberá desplegar sus mecanismos de defensa que suelen estar latentes en el dibujo de la persona. (Querol, M & Chávez, M., 2007).

En Dibujo de familia, de Louis Corman, (1961), cuya consigna es “dibuja una familia, una familia que tu imagines”, nos permite conocer los sentimientos reales del niño por su familia, el lugar que siente que ocupa en la misma, los distintos vínculos intrafamiliares y las identificaciones.

El Test *Pareja educativa*, de Oris y Siquier de Ocampo, (1985), es a su vez una adaptación del *Test de las dos personas* de Bernstein, (1969) y su consigna es “dibuja dos personas, una que enseña y otra que aprende”, investigando las características del vínculo de aprendizaje, el acceso al objeto aprendizaje y los factores afectivos y cognitivos en juego, entre otros objetivos.

En *Persona prestando atención*, (Alicia Fernández, 2008) es a su vez variación de *Pareja educativa* y se le pide al niño en la primer consigna que dibuje una persona prestando atención, colocándolo en situación de prestar atención, desplegando sus representaciones sociales y asociaciones inconscientes al respecto.

“*Persona con arma*”, es también una variación del dibujo de la figura humana al cual se le agrega el estímulo arma, creada por Luis Morocho (2002), la que expondremos con más detalle en el próximo apartado, puesto que es sobre la que versa la presente investigación.

C) Técnica Persona con arma:

En este caso se modifica la consigna inicial “dibuje una persona” por “dibuje una persona con arma”. Luego del graficado se le solicita al sujeto la realización de una historia sobre el mismo. Esta técnica nos brinda información acerca de las debilidades y fortalezas

del evaluado para desenvolverse con un arma, ya sea como civil, o como parte la función policial o militar.

La consigna de Morocho (2012), establece que dibujen una persona con arma “como ustedes deseen”. A continuación se le dice a las personas: “Cuando terminen el dibujo darán vuelta la hoja y escribirán una historia lo más amena e interesante del dibujo que han realizado. Luego colocarán un título a la historia relatada”.

El autor buscó en primer lugar sorprender con la consigna frente a la divulgación que tiene el DFH, así como muchas otras técnicas psicológicas, entre la población. Intenta así vulnerar las defensas conscientes e inconscientes, movilizándolo internamente al sujeto. Esto provoca que se proyecten de forma más notoria las variables de la personalidad que nos interesa explorar.

En el caso de los aspirantes a la función policial por ejemplo es evidente que la persona se va a identificar con el personaje que dibuje, ya es de su conocimiento que va a usar un arma por lo cual se pone en juego la percepción de sí mismo en esa actividad.

En el arma se proyectan tanto contenidos thanáticos y agresivos como fálicos, mostrando las dificultades en el desarrollo psicosexual.

El autor considera relevante a su vez el análisis de la historia como complemento, ya que en esta se representa las cogniciones y fantasías, mientras que en el gráfico se representa el cuerpo. Completando su análisis podemos estudiar la coherencia intrapsíquica, entre el pensamiento, los sentimientos y la acción. A través de su correspondencia observamos la adaptación consigo mismo y con su entorno, y si esta correspondencia no se da, “existe una disonancia afectiva que amerita explorarse”. (idem, 2012, p. 80).

Los criterios de interpretación propuestos por su autor son:

1. Estructura del dibujo e integridad del yo.
2. La expresión del dibujo en relación a la vida afectiva.
3. El arma como elemento simbólico.

Según Portuondo, el test de la figura humana de Karen Machover, es junto al Psicodiagnóstico de Rorschach, el T.A.T y la escala Wechsler- Bellevue “*unos de los mejores instrumentos para la evaluación de la personalidad total*”. (Portuondo, 1983, p.9).

Morocho (2012) complementa el análisis del gráfico con la interpretación de los mecanismos de defensa siguiendo a Grassano de Piccolo (1977) otorgándole validez y confiabilidad al instrumento. El autor ha recopilado una vasta casuística al respecto que lo habilita a considerar válidos para otros sectores de la población los supuestos teóricos que sustentan la técnica.

Su última investigación publicada en 2012 aborda tres fases. En primera instancia, al correlacionar *Figura Humana* de Machover (1949) y *Persona con arma* en cuanto a la estructura formal, en 100 gráficos a través de 5 jueces expertos, obtiene un acuerdo del 90.95%. Los jueces concuerdan en que se mantienen las características estructurales en ambas pruebas.

En la segunda fase para la validación de la técnica, tres expertos en selección de personal, calificaron 250 gráficos. Los indicadores revelados fueron: **Estructura formal** (primitiva o buena) con un 96,4% de acuerdo. **Expresión del dibujo** (empáticos, amenazantes o agresivos, indiferentes o pasivos e inexpressivos) con un 92,4% de acuerdo. **Tipo de arma** (integración, tipo y acción) con un 88% de acuerdo. **Historia** del dibujo (relación del relato y el gráfico y aspectos grafológicos) con un 81%.

En la fase final, puntuaron 100 gráficos, logrando un consenso de jueces del 91,6% para otorgar el apto o no apto, y el porcentaje restante concordó en la necesidad de una reevaluación o entrevista.

CAPÍTULO III

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A) PROBLEMA:

En nuestro país crece año a año el número de homicidios, suicidios y accidentes con armas de fuego. En Diciembre de 2012 el Registro nacional de Armas (RNA) reveló que existen unas 584.000 armas registradas, lo que implica un promedio de un arma cada 5 habitantes. El 11% está en manos de policías, militares y coleccionistas, el resto en manos de la población civil.

En cuanto al mercado clandestino, se calcula un arma ilegal por cada arma registrada, elevando la cifra a 1 cada 3 habitantes, similar proporción a Irak (34 cada 100) y superior a Colombia (6 cada 100). Esto nos colocaría en novena posición en el ranking mundial de cantidad de armas por cápita realizado por el "Small Army Survy" del Graduate School of International Studies de Ginebra. (Research Notes, Setiembre de 2011).

Datos del Ministerio del Interior, señalan que en el 2012 se registraron 267 homicidios, de los cuales el 63% fueron perpetrados por armas de fuego. Para algunos la proliferación de las armas de fuego incide directamente en el aumento de los mismos, ya que los homicidios cometidos con armas de fuego aumentaron más que el conjunto del resto de los homicidios. (Bonomi, 2013)

En cuanto a los accidentes ocurridos con armas de fuego, un 87% ocurre en el hogar y solo un 13% en la vía pública y los incidentes ocurren a pesar de poseer los permisos adecuados para el manejo de las mismas, lo cual nos obliga a afinar el modo en que se otorgan.

A esto hay que sumarle el índice de suicidios a nivel nacional, El Ministerio de Salud Pública (2010) señala que se producen 16 casos cada 100.000 habitantes destacando que Uruguay pertenece al grupo de países con indicadores más altos en esta materia. En el 2011, 578 personas se suicidaron en el Uruguay, 185 lo hicieron con armas de fuego. Después de la implementación del Sistema Nacional Integrado de salud (SNIS) se tienen cifras actualizadas al respecto.

En Octubre de 2012 el 32% de suicidios ocurrió con armas de fuego, que junto con el ahorcamiento representan casi el 90% de los métodos de autoeliminación utilizados. El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) también ha llamado la atención con respecto a este

tema ya hace más de 15 años atrás. Se produjo un aumento de suicidios con armas de los jóvenes entre los 18 y 25 años, así como también los accidentes de niños en cuyos hogares existen armas. (Fischer, 1998)

Según los números de la Organización Mundial de la Salud manejados por el MSP las cifras ubican a Uruguay dentro de los países con más de 13 casos en 100.000 habitantes, junto con Cuba, Guyana y las naciones de Europa Oriental. Al 2010 las armas de fuego causaban unas 140 muertes anuales en nuestro país.

Se calcula que un 30% de los hogares posee un arma y esta se encuentra cargada y al alcance de los niños. En una encuesta realizada por Cifra en 2011, el 35% de los uruguayos manifestó que era mejor estar armados “para defenderse de los delincuentes”. Existe el imaginario de que las armas sirven para “prevención o protección personal”. (ALUDEC; 2009).

El manejo de un arma requiere determinadas características de personalidad, por lo cual debemos afinar los procesos a través de los cuales se otorgan los permisos en consonancia con la preocupación que el Estado manifiesta y que la normativa vigente pretende abarcar. En este sentido se comprende la necesidad de establecer la competencia exclusiva del profesional Psicólogo quien posee la formación específica para realizar estos estudios.

La técnica proyectiva “*la persona con arma*” es una técnica muy utilizada en el Uruguay, para el diagnóstico de las aptitudes psíquicas para el porte armas y la selección de los aspirantes a la función policial, dentro de una selección de técnicas psicológicas más amplia. No existen investigaciones en nuestro país, que den cuenta de sus formas de aplicación y características de la población.

Es una técnica de vital importancia ya que es la única que introduce abiertamente el estímulo “arma”, e indaga características de la personalidad y componentes psicológicos indispensables para su manejo adecuado.

Como se dijo más arriba, el aumento de muertes ya sea por homicidios, suicidios o accidentes donde las armas de fuego aparecen involucradas, constituyen un problema de salud de primer orden. Frente a esto resulta necesario investigar acerca de los aportes y potencialidades de esta técnica para contribuir a un mejor diagnóstico de las características de personalidad requeridas. De esta forma se apunta a contribuir a la prevención de manejos inadecuados de las armas, tanto en la población civil que solicita un permiso de porte de armas como en efectivos policiales.

Frente a la ambigüedad de la normativa que no establece quiénes son los profesionales capacitados para realizar el “examen psicofísico”, se pretende aportar conocimientos específicos acerca de una de las principales técnicas utilizadas en nuestro medio por el profesional Psicólogo. El estudio de ***Persona con arma*** apunta a contribuir

entonces a dicha evaluación, sus criterios de análisis e investigación de indicadores.

B) PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN:

¿Es pertinente el uso de la TPG "*Persona con arma*" para el diagnóstico de las aptitudes psíquicas necesarias para el porte de armas?

¿Cuáles son los principales indicadores psicológicos a considerar para dicho diagnóstico?

¿Cuál es la información que nos brinda en función de los componentes psicológicos que queremos relevar?

C) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Objetivo general:

Indagar los aportes específicos de la TPG "la persona con arma" para contribuir al diagnóstico de las aptitudes psíquicas necesarias para el porte de armas.

Objetivos específicos:

- 1) Describir los componentes psicológicos relevantes para el manejo y porte de armas.
- 2) Sistematizar los indicadores gráficos, expresivos y verbales presentes en las producciones de la población estudiada.
- 3) Sistematizar la interpretación del relato escrito.
- 4) Analizar si existen diferencias significativas en dichos indicadores de la técnica estudiados entre aspirantes aptos y no aptos a la función policial.

CAPÍTULO IV: ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

1. METODOLOGÍA.

Abordaré los aspectos metodológicos más relevantes de esta investigación a partir de los aportes teóricos de Sneiderman (2011). La metodología elegida de acuerdo a la complejidad de su objeto de estudio (componentes psicológicos), es cualitativa, lo que implica la comprensión de los fenómenos observados y una interpretación en la cual el investigador es responsable de la producción de sentido.

El instrumento diagnóstico abordado (Técnica proyectiva gráfica), supone en su propio funcionamiento el uso del método *hipotético deductivo y abductivo*, donde es primordial “la posición del investigador” y “la confiabilidad interjueces”. (Sneiderman, 2011, p.98). No obstante el método que sostiene la presente investigación es inductivo, en tanto se partió de las producciones particulares para construir teoría, que en este caso supone la construcción de indicadores significativos.

Para la autora referida las T.P. investigan los complejos procesos que transcurren en la subjetividad y el psiquismo de forma holística y se aproximan a un paradigma cualitativo basado en el “empirismo y la fenomenología”. (Ídem, p.95).

Como se dijo anteriormente los fundamentos teóricos utilizados corresponden al Psicoanálisis Freudiano, y la interpretación de la técnica en cuestión implica un proceso conceptual que se basa en *observables, inferencias e hipótesis*. La técnica es un instrumento mediatizador que nos permite operacionalizar los constructos teóricos.

En este caso la producción gráfica de los sujetos, así como sus respuestas verbales corresponden al *observable*, que es el dato objetivo y concreto de la realidad, más cercano a los aspectos descriptivos y fenoménicos.

A través de ellos se realizarán las *inferencias* que corresponden el primer nivel de abstracción, posible de generar una teoría provisoria, la cual implica un proceso de trabajo *abductivo*, de carácter transitorio e inestable propio de los fenómenos sociales y psicológicos desde la metodología cualitativa.

En otro nivel de mayor complejidad estas primeras hipótesis se irán enlazando con la metapsicología psicoanalítica y la teoría. Es importante partir de conceptualizaciones claras, es decir definiciones conceptuales de las categorías que describen las características o

componentes psicológicos abordados en este estudio. También en esta línea es relevante la claridad de los aspectos operacionales, con ejemplificaciones de los aspectos a relevar: los indicadores psicológicos.

Destaco la noción de indicador psicológico manejada por Pérez Lalli (2009), en la cual se lo toma como “un concepto fronterizo entre lo empírico y lo teórico”, porque conlleva una manifestación del sujeto, que nos habla de una característica o componente psicológico. Es un constructo que no tiene *relación unívoca* con las características psicológicas, sino que mantiene una relación de *probabilidad* en la cual el psicólogo toma la decisión de cuál será la interpretación más adecuada.

Siguiendo a Hernández (2006), a su vez podríamos definir la metodología utilizada como exploratoria y descriptiva. El carácter exploratorio, se lo da su objetivo que es “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado”, (en nuestro país, no ha sido abordado antes), y el descriptivo, su pretensión de “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. (p. 102.) Lo descriptivo permite analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes, detallando el fenómeno estudiado.

En este tipo de investigación se prefiere el término *transferencia* al de *generalización*, ya que al ser una investigación cualitativa, no requiere el trabajo con una “muestra probabilística extraída de la población”, a la cual luego podemos *extender* los resultados. Se trata más bien del “desarrollo de una teoría que puede ser transferida a otros casos”, como en el estudio de caso. (Maxwell, 1998, en Martínez Carazo, 2006, p173).

Esta investigación es de corte transversal, ya que todas las mediciones se hacen en una única oportunidad, no existiendo un periodo de seguimiento posterior.

En síntesis la metodología de esta investigación es cualitativa, en cuanto a que su objeto de estudio refiere a procesos subjetivos. El instrumento utilizado es también cualitativo ya que se trata de una TPG. En tanto se adjudicó un valor numérico a los indicadores para ponderarlos, el análisis de los datos se realizó a través de la triangulación.

A) Procedimiento.

Se eligió la institución policial para recoger la muestra del dibujo *persona con arma*, ya que la misma se utiliza como parte de las técnicas psicológicas para el ingreso a la función policial, para evaluar las características de personalidad necesarias para el manejo del arma.

Entre los años 2010 y 2012, se tramitó la aprobación para la realización de esta investigación con las autoridades de la Dirección de Sanidad Policial. Se mantuvieron reuniones de coordinación con la encargada del Servicio de Psicología Ocupacional y con el equi-

po de Psicólogos que allí cumplen las funciones de evaluación psicológica de los aspirantes y se presentó la investigación. Posteriormente se estableció mi concurrencia a las instancias de aplicación grupal de las técnicas de diagnóstico psicológico, para los llamados a aspirantes del sub escalafón ejecutivo, que implican el manejo de arma de fuego.

Se acuerda interferir lo menos posible en el desarrollo del proceso de selección y el cuidado en el acceso y manejo del material de la evaluación original, que debió permanecer siempre en la institución, por lo cual se me permitió concurrir todas las veces que fuera necesario para su análisis así como la copia del mismo, facilitada por el Servicio en cuestión.

Persona con arma se aplicó al inicio del conjunto de técnicas planificadas, por lo cual me correspondió abrir el proceso de selección cada vez, explicar los objetivos de la investigación, consignar la técnica como lo hace habitualmente la institución y presenciar todo el proceso respondiendo las dudas relativas a la técnica y a la investigación que pudieran surgir.

Al comienzo de cada proceso de evaluación, se explicó los objetivos de la investigación, y el carácter de participación voluntaria en la misma, aclarando específicamente además de la confidencialidad de los datos obtenidos, el hecho de que tanto la participación o la no participación en la misma, no afectaría en nada el proceso de selección. Los aspirantes que decidieron participar, adjuntaron el consentimiento informado a la batería de técnicas utilizada, y aclararon dudas de forma individual al final del proceso.

La etapa de aplicación de las técnicas se llevó a cabo en la propia institución, en las instalaciones destinadas para el proceso de selección.

B) Muestra.

La elección de la muestra dependió entonces de los llamados más cercanos en el tiempo que necesariamente incluyeran el manejo del arma de fuego para el desempeño del cargo. El llamado correspondió al Sub escalafón Ejecutivo, policía uniformado y armado que cumple tareas de prevención y represión del delito.

Como se explicitó anteriormente se eligió la institución Policial por la modalidad de evaluación psicológica que utilizan, la cual incluye la técnica *persona con arma* entre los proyectivos gráficos empleados y además por la frecuencia de los llamados existentes para aspirantes a integrar la institución, lo cual permitiría obtener la cantidad necesaria de dibujos en un lapso breve de tiempo.

Para determinar el número de personas necesario en la muestra se utilizó el programa G*Power versión 3.1. (Faul, F.; Erdfelder, E.; Langer, A. & Buchner, A. 2007)

para ver si existen diferencias estadísticamente significativas entre los promedios de los puntajes totales de la suma de los 5 indicadores de la técnica, utilizando el test Student de una cola, valor de α de 0.05, valor del poder de 0.80 y tamaño del efecto mediano (0.5), por lo cual se requieren 51 participantes^{*1}.

La existencia de cinco variables a relevar en una muestra de 51 participantes, permitirá en una etapa posterior que sobrepasa los objetivos de esta investigación, comparar con otras muestras que representen otras poblaciones, como pueden ser: policías destacados con más de 5 años de ejercicio; o civiles que soliciten la tenencia o el porte de arma, etc., obteniendo así mayor información sobre las características del instrumento y nuestra población.

Finalmente la muestra se compuso por 61 aspirantes a la función policial escalafón ejecutivo, hombres, de edades entre 18 y 35 años, provenientes tanto de Montevideo (65 %) como del interior del país (35%). No hay presencia de mujeres porque en este llamado, todas habían reprobado la prueba de destreza física que se realiza previamente.

C) Instrumento de recolección de datos.

El instrumento utilizado para recoger los datos fue la TPG: **Persona con arma**, puesto que la investigación busca investigar el instrumento mismo.

Como se describió anteriormente destaco especialmente su pertinencia en la valoración diagnóstica de aptitudes psíquicas para el porte de armas, ya que es la única técnica que introduce explícitamente el estímulo “arma” lo cual nos permite indagar acerca de las representaciones sociales e inconscientes que se depositan en la misma.

Persona con arma se aplicó al inicio de la batería diagnóstica, respetando el funcionamiento habitual utilizado en la institución policial. El proceso de evaluación psicológica de los aspirantes incluyó diversos proyectivos gráficos, inventarios de personalidad, y otras técnicas de evaluación de la personalidad como el Wartegg y el Rorschach (en la entrevista individual) además de la Entrevista Psicológica. Esta se realiza luego de la toma grupal.

La técnica se aplicó con la consigna utilizada en la institución: “Dibujen una persona con arma. Cuando finalicen escriban una historia sobre ese dibujo, que contenga los tres tiempos: pasado presente y futuro”.

El incluir los tres tiempos, contribuye a estimular la realización de un relato más extenso que la consigna habitual que hace referencia solamente a la realización de la historia.

^{*1} Para determinar el número de la muestra se consultó a la Prof. Adj. G3 Paola Premuda. (2010-2013).

Las características o componentes psicológicos que se pretenden relevar a través de esta técnica han sido expuestos en el marco teórico, y se trabajarán en profundidad en cuanto al análisis de datos relevados y su procesamiento en el capítulo a continuación.

2. METODOLOGÍA DE ANALISIS DE DATOS.

De acuerdo a los objetivos de la investigación se realizó una triangulación de datos cualitativos y cuantitativos. Si bien el objetivo principal de esta investigación pretende obtener resultados descriptivos, la cuantificación permite otorgarle otro marco a los resultados para su *transferencia* y el establecimiento de equivalencias entre la muestra y otras poblaciones en las que se aplique. Esta idea surge de las reflexiones de López, Blanco, Scandroglio y Rasskin (2010) que critican el dualismo dogmático entre prácticas cualitativas y cuantitativas, apuntando a una perspectiva integradora. También se tomó en cuenta para esto los aportes de Sneiderman (2006) que relaciona el método abductivo, al que nos referimos más arriba, con la triangulación, aludiendo al entrecruzamiento de miradas y perspectivas.

Los datos cualitativos se analizaron a partir de la construcción de categorías, y sus respectivos indicadores, los que se describen en el próximo apartado.

Las *categorías* constituyen uno de los elementos básicos de esta investigación. Para su construcción se elaboraron y distinguieron *tópicos* (componentes psicológicos) a partir de los cuales se recogió y organizó la información.

Las categorías pueden construirse antes de la recopilación de la información denominadas *apriorísticas*; o después del “levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” denominadas *emergentes*. (Cisterna, F. p. 64. 2005)

Las categorías apriorísticas utilizadas para el análisis de la producción gráfica fueron las que indagan acerca de **Organización yoica, Representación del arma, Control de impulsos agresivos y Adaptación social y normativa**, predominando un proceso de pensamiento deductivo, de la teoría a los hechos, de carácter descriptivo.

Uno de los objetivos específicos de esta investigación buscó la construcción de nuevos elementos de análisis para el reactivo verbal de los gráficos, debido a la falta de propuestas para el estudio en profundidad de las historias; falta extensible a toda la bibliografía existente sobre Técnicas Proyectivas Gráficas. Para esto se tomó la propuesta de Portuondo (1983) de análisis del **Tema**.

Así surge una categoría emergente: **Potencial representacional**, a partir de la cual se construyeron indicadores novedosos que aportan al análisis del material que surge en los relatos escritos, como es el caso de *adecuación del tema y posibilidad de narrar*.

La construcción de esta categoría y sus indicadores surge de un pensamiento de

tipo inductivo, desde los hechos a los aspectos teóricos, con características exploratorias.

A estos indicadores hemos agregado la *concordancia entre el relato y el gráfico*, aspectos trabajados por Morocho (2012) en su segunda sistematización de la técnica.

Los datos cuantitativos surgen de los puntajes asignados a los indicadores de las categorías apriorísticas y se analizaron a partir de estadísticos descriptivos de los mismos (media de los puntajes). Se buscó de esta forma robustecer los resultados.

A) Técnica de análisis de datos.

Se realizó una revisión de los Indicadores Psicológicos trabajados por Hammer 1969; Machover 1949; Koppitz 1974; Anderson 1978; Caride de Mizes 1982; Portuondo 1983; Cid & Urbano 2006, Celener 2006; Passalacqua 2010, y Morocho 2012. Posteriormente se seleccionaron aquellos que brindaban información acerca de las variables psicológicas que se pretenden relevar.

En cuanto a la técnica Persona con Arma específicamente, se tomó como punto inicial la clasificación y calificación elaborada por su propio autor. (*Anexo N°1*)

Para esta investigación se establecieron nuevas categorías, además de realizar un reordenamiento de los indicadores propuestos por Morocho, con el objetivo de afinar una categoría específica para el control de impulsos agresivos y agregando indicadores, en lo que hace al análisis de la historia, como se mencionó en el apartado anterior.

Para el reactivo verbal, se tomaron los aportes de Portuondo, (1983), fundamentalmente el análisis del **tema** de la historia que se extrae de una técnica propuesta por dicho autor: "*Inventar una historia*", que el mismo utiliza luego de la técnica *Dibújate a ti mismo* y *Dibujo libre*.

Para su análisis plantea en primer lugar el **Tema**, que es el asunto o situación que predomina en el relato. Es el fondo dónde la personalidad del sujeto puede estar teniendo más dificultad o conflictos, acompañado de ciertos rasgos, como dificultades para plantear la historia, exclamaciones afectivas, variabilidad en el estilo, marcadas autoreferencias o peculiaridades o rarezas.

Para un análisis más profundo se puede incluir los **Matices**, que son expresiones de la afectividad y la conducta, frente a sí mismo o el ambiente, denotando agresividad, temor, ansiedad, sentimientos de culpa, inseguridad, etc. Por último el autor plantea los **Indicadores Diagnósticos**, que se observan a través de verbalizaciones y expresiones afectivas que podrían conducirnos al descubrimiento de una patología específica.

B) **Procesamiento de datos. GRILLA DE ANÁLISIS:**

Para el procesamiento de los datos se utilizó una grilla de análisis, en la que se cruzó los indicadores de cada uno de las categorías que se buscan analizar, con las respuestas de los sujetos.

A su vez se ponderó a los indicadores con un puntaje, de forma de adjudicarle un grado de significatividad. Al valor 3 corresponde las respuestas de mayor calidad valoradas en función de las características de personalidad acordes para el manejo de un arma de fuego. El puntaje decrece al ir perdiendo calidad y aparecen indicadores que revelen dificultades en las características que se pretenden encontrar. (*Anexo N°2*)

A continuación se explicitan los indicadores y sus diferentes lecturas, con el puntaje que se le adjudicó a cada uno. Para las **categorías apriorísticas**, distinguimos los siguientes indicadores:

ORGANIZACIÓN YOICA: (GRÁFICO)

- Delimitación de la figura:

3- Continuidad del trazo, ausencia de zonas abiertas.

2- Trazo entrecortado o repasado.

1- Trazos abiertos.

De acuerdo a Machover (1979) “la línea del contorno del cuerpo” constituye “la pared entre el cuerpo y el medio ambiente, y a menudo refleja el grado de limitación, vulnerabilidad, sensibilidad o aislamiento del sujeto”, (p.102). La pared corporal resguarda al sujeto del mundo exterior y preserva los contenidos de su cuerpo.

La buena delimitación de la figura está dada por la continuidad del trazo y cómo queda diferenciada la figura del resto de la hoja. Esta representa el ámbito psicológico, físico o social, y la figura representa al sí mismo. Adquiere el significado de límite yo/ no yo. La buena delimitación es uno de los soportes empíricos para inferir la Diferenciación yo-mundo. (Celener, 2003).

La buena discriminación yo- mundo implica una buena estructuración del mecanismo de represión. Y esto trae como consecuencia que las funciones de percepción y pensamiento, funcionen a predominio del proceso secundario. El pensamiento se rige por la lógica formal. Esto se debe a que las representaciones de cosa, se han unido a la representación de palabra. (Ídem, 2003).

Cuando el dibujo está mal delimitado aparecen zonas abiertas, que hacen que partes

de la hoja se confundan con el gráfico, “entren” en la figura dibujada, perdiéndose los límites entre uno y otro dando cuenta de la confusión entre los aspectos internos y los estímulos externos.

- **Presencia de detalles:** internos a la figura, que la humanicen.

3- Presencia de detalles en el rostro, torso, piernas, manos y pies. (Los detalles esenciales están presentes en los lugares y proporciones adecuadas).

2- Detalles adecuados con alguna imprecisión, mal ubicados o desproporcionados.

1- Detalles ausentes.

Los detalles en la cara manifiestan algún tipo de expresión. Los detalles internos al contorno humanizan a la persona que se dibuja. Da mayor vitalidad y discriminación interna. Remiten entonces a la discriminación o diferenciación interna, de una identidad integrada combinada con un buen grado de humanización, de sentirse persona y sentirse vivo.

Esto nos lleva a un segundo nivel de inferencias al decir de Celener (2003), que la persona tiene un adecuada representación de sí misma y una buena diferenciación tópica y estructural en el aparato psíquico. También una exitosa instauración del mecanismo de represión

La ausencia de detalles da la sensación de vacío. No hay adecuada diferenciación. No se produjo todavía una adecuada ruptura con la realidad.

- **Integración adecuada**

3- Integración conservada.

2- Dificultad menor en integrar alguna parte, línea superpuesta.

1- Defectuosa: mala integración.

Para una buena integración, las partes del dibujo deben estar ubicadas de una forma realística. La superposición y el aglutinamiento de elementos implican fallas en la integración. También que falte una parte de un par o que alguna parte del conjunto esté separada del mismo.

Hay casos en los cuales el contorno está completo pero el gráfico no está integrado. Las fallas en la integración podrían indicar fallas en/de la **integración del psiquismo**. Si es adecuado, el pensamiento se rige por la lógica formal, por el proceso secundario. La representación de sí mismo a predominio del proceso secundario se verá reflejada en la buena integración de las partes.

Fallas en la integración implican el parcial fracaso de la instauración de los mecanismos de represión, o de refutación, o rechazo de la realidad. Por fallas en la censura, el funcionamiento que se rige por las leyes del proceso primario se filtra y dificulta a su vez el funcionamiento del aparato de acuerdo a las leyes del proceso secundario. El observable mala integración evidencia el déficit de la censura. El observable integración nos permitirá hacer hipótesis presuntivas del éxito o parcial fracaso de los mecanismos de represión.

(Celener, 2003).

– **Simetría:**

3- Simetría conservada.

2- Leve asimetría.

1- Asimetría grosera. Exceso de simetría.

La simetría nos brinda información acerca de la adecuación o inadecuación emocional del yo, sentimientos de seguridad e inseguridad o minusvalía. Está relacionado con dos variables, la primera es que constituye la base del cuerpo humano y segundo es uno de los elementos considerados por la teoría de la Gestalt dentro de la percepción de movimiento. El cuerpo está construido a lo largo de una línea media y es la simetría externa la que lo torna armónico. (Caride de Mizes, 1982; Hammer, 1988).

Para Machover (1949), el exceso de simetría produce un efecto de rigidez que suele correlacionar con la propia postura del sujeto. “Desde el punto de vista psicossomático, puede considerarse una defensa muscular hipertónica contra la libertad de estados emocionales reprimidos” (p.93), también como protección contra un medio externo amenazador. El exceso de simetría suele aparecer en individuos usualmente compulsivos, emocionalmente fríos y distantes y en sujetos con controles precarios de su personalidad.

En esta línea Hammer (1988), plantea que la acentuación de la simetría bilateral que produce rigidez se da cuando el control emocional tiene características obsesivo-compulsivas, a su vez en pacientes depresivos también puede aparecer simetría inflexible.

La confusión en la simetría aparece más en neuróticos, como expresión de torpeza corporal, la figura puede estar como “colgando” de la hoja y coincidir con la apariencia de la persona que lo grafica. (Machover, 1949).

– **Gestalt :**

3- Conservada.

2- Moderada.

1- Pobre o no conservada.

Caride de Mizes (1982), clasifica el análisis de los gráficos a través de cuatro niveles: Gestáltico, Expresivo, Formal y de Contenido. En este primer nivel es que me apoyo al tomar como indicador la gestalt. A través de la primera impresión que nos provoca el dibujo, se engloban todos los niveles de análisis.

La impresión global del dibujo está dada por las leyes de percepción del movimiento, a partir del cual vamos a percibir la configuración de los diferentes elementos en la hoja. Si presenta buena forma, compartible, si es agradable, si cada parte está integrada al todo, etc.

La conservación de la gestalt transmite el concepto de sí mismo o mismidad del sujeto, muy relacionado con la capacidad de integrar su yo, con la capacidad de pensar y

con su afectividad; y con la capacidad para reconocerse a sí mismo a través de su ser pensante.

Implica las funciones integradoras y de síntesis del yo, que mencionaba anteriormente a través de los postulados de Fiorini, H. (1986). Estas funciones de síntesis permiten la tendencia del sujeto a una “totalización de sí mismo”, a constituirse como una unidad a pesar de las múltiples determinaciones que lo conforman. Desde el Psicoanálisis se comprende como una “actividad de completamiento, de cierre gestáltico de sí.” (p.119).

– **Tamaño:**

3- Adecuado: entre 10 y 18 cm.

2- Levemente menor o mayor.

1- Micrografía (menos de 1/10) / Macrografía (más de 3/4 de la hoja).

Para Hammer (1967), los ambientes restrictivos producen frustración en los sujetos, y esto se puede apreciar en los gráficos a través del tamaño que se le otorga a la figura realizada. El tamaño se halla estrechamente vinculado con la fuerza o debilidad yoica poniendo al descubierto sentimientos de autoestima y autoexpansividad.

Si son excesivamente grandes pueden corresponder a fantasías de omnipotencia y/o tendencias al acting out. Se ponen en juego mecanismos compensatorios de sentimientos de inseguridad frente a un mundo percibido como hostil y poco gratificante. Indican una inadecuada percepción de sí mismo y la deficiencia de controles internos.

Machover (1949), plantea que las figuras de gran tamaño suelen verse en: “maníacos excesivamente activos”, “paranoicos extremos” y en “individuos inflados de fantasía”. También en “psicópatas agresivos”, unido a una posición en el lado izquierdo de la hoja correspondiente a la inadaptación sentida. (p.98).

En otras ocasiones la inseguridad e inadecuación al ambiente se transmite a través de la micrografía. El espacio vital que ocupa la figura se encuentra reducido, limitado, y “la energía libidinal constreñida en el sujeto”. Operan mecanismos represivos e inhibidores, apareciendo esta modalidad también en situaciones de pérdida donde la depresión coarta la relación con otros y constriñe ese espacio vital. (Morocho, p.86, 2012). Los dibujos muy pequeños se relacionan con sentimientos de inferioridad. (Hammer, 1967).

El tamaño adecuado unido a un emplazamiento adecuado (ligeramente hacia arriba) muestra un buen ajuste al medio y una fortaleza yoica que se corresponde con un maduro desarrollo evolutivo. (Caride De Mizes, 1982) Esta combinación implica un adecuado concepto de sí mismo, y un equilibrio entre las tendencias introvertidas y extrovertidas, unido a un adecuado control. (Cid y Urbano, 2006).

CONTROL IMPULSOS AGRESIVOS:(GRÁFICO)

– Sombreado.

3- Ausencia de sombreado.

2- Leve sombreado en alguna zona.

1– Sombreado excesivo de cara, cuello, manos y/o extremidades.

El sombreado desde Koppitz (1995) tiene que ver con actitudes y preocupaciones en un momento dado reflejando niveles de ansiedad y conflicto. Machover (1949) lo considera expresión de ansiedad y como otros tipos de proyección de conflicto, debemos realizar una lectura funcional del área sombreada. “Borrajear con vigor y agresividad” para tapar alguna zona debe considerarse “como una expresión de ambas descargas, de agresión y de ocultamiento” (p.105). Para Cid y Urbano (2006), como las perturbaciones emocionales implican un exceso de energía que no dejan a la persona funcionar en equilibrio, eligen como vía de expansión el sistema nervioso neurovegetativo, produciendo síntomas como ansiedad, angustia, inquietud, estrés, etc. Si la “sobrecarga de energía” elige al sistema nervioso central, la expansión se produce a través de la motricidad “en forma de cólera, irritabilidad, brusquedad, desadaptación, etc” (p. 231). Entre los rasgos de perturbación emocional considerados por estos autores, se toma el sombreado de cuello, cara, manos y extremidades.

En manos y cuello se asocia a agresividad e hipercontrol. En otro sentido, existe una utilización del sombreado como recurso plástico que juega con los distintos matices de luz para dar sensación de profundidad y volumen. Este manejo implica una mayor capacidad del yo para percibir los matices del mundo exterior. Es importante diferenciar entonces, el sombreado como recurso plástico del sombreado como expresión de conflictos emocionales (Celener, 2003).

Para Koppitz (1995), la falta de control impulsivo se ve reflejada en la integración pobre de las partes de la figura, la asimetría grosera de las extremidades, la figura grande, y la omisión del cuello.

Para Cid y Urbano (2006), los principales rasgos de agresividad en cuanto al sombreado corresponde al sombreados de las manos, y además considera: tratamiento de cejas muy espesas y angulosas o levantadas, énfasis en fosas nasales, dientes destacados, y tratamiento de manos como plantean otros autores y se trabaja más adelante.

– Presión adecuada.

3- Normal a firme.

2- Tendencia a suave.

1- Excesiva o inestable.

La presión es la fuerza de apoyo que la mano le otorga al lápiz, la presión normal implica un adecuado nivel energético, vitalidad, confianza en sí mismo, iniciativa y constancia. La persona logra manejar y controlar sus impulsos.

Si es débil o suave estarían resentidos estos aspectos, implicaría sentimientos de inseguridad e insuficiencia, más característico en personalidades depresivas. Morocho, (2012), resalta la fragilidad de la estructura de la personalidad en trazo débiles y temblorosos, así como la falta de tenacidad y perseverancia para lograr objetivos y metas.

Si la presión fuera muy excesiva ya nos estaría hablando de una dificultad de control. El mismo se presenta como relieves en la hoja palpables en su dorso como si el trazo traspasara, indicando la posibilidad de tendencias al "acting out".

Un trazo firme sin una presión excesiva implica un adecuado nivel energético que permitirá el logro de objetivos y metas propuestos.

- **Expresión de la mirada/ rostro:** conjunción de ojos, boca y cejas.

3- Expresión armónica.

2- Armonía con detalles mínimos o expresión poco definible.

1- Desajustada, inarmónica o figura de espalda.

Dentro de las tres regiones básicas: cabeza- tronco y extremidades, la cabeza incluye el rostro y el cabello, elementos que son importantes ya que se relacionan directamente con la identidad del sujeto y con el rol que desempeña en la sociedad. Es el "centro de poder intelectual, dominio social, y control de los impulsos corporales". (Machover, 1949, p.40) La cabeza es el aspecto integrador de lo que simbolizan todas las regiones del cuerpo y por lo tanto la portadora del yo. Para la experiencia de esta autora lo unanidad de juicio acerca de lo que nos transmite el rostro de las figuras dibujadas ha sido más regla que excepción, por lo cual se puede juzgar directamente con considerable confianza.

Los rasgos faciales por ser la parte más expresiva del cuerpo tienen que ver con la comunicación social. Machover (1949) y Anderson (1978) y otros realizan importantes diferenciaciones en función del tratamiento del ojo. Es el órgano básico de contacto con el mundo que nos rodea y lo que se refleja en la mirada constituye el sentimiento del propio Yo y la vulnerabilidad de uno mismo. Si son grandes "absorben" el mundo con la vista, si están cerrados o son pequeños, lo excluyen. La pupila omitida se limita a contemplar sin poder discriminar objetivamente.

En el caso contrario, las pupilas sin órbita son frecuentes en personalidades paranoides cuya visión es penetrante y limitada. El ojo se usa como instrumento de defensa.

(Anderson, 1978) Este tipo de personalidad transmite una mirada alerta con particular énfasis en los ojos, que se corresponde con la actitud de alerta en que se encuentran frente a los otros, ojo “furtivo y sospechoso” o “grande, oscuro, acentuado o amenazante”. (Machover, 1949, p.52).

El tratamiento de la boca también puede ser un indicador de agresividad cuando se traza con una gruesa línea entrecortada, pudiéndose asociar con la “personalidad verbalmente agresiva, sobre crítica y alguna veces sádica”. (Machover, 1949, p.48). También cuando se dibuja en detalle los dientes a la vista por un adulto, refiere a infantilidad y agresión oral.

– **Postura- movimiento** (dado por las líneas graficadas).

3- Postura relajada, firme y en equilibrio.

2- Rigidez en algunas zonas sin exceso.

1- Exceso de rigidez o de motilidad. Movimientos antitéticos.

El movimiento se relaciona con lo sensorio motor y este con la afectividad. Por eso si es excesivo, la afectividad es indiscriminada, sin control, pierde relación consigo y con otros.

El movimiento está dado por la tensión kinestésica del dibujo, en una escala que va desde el movimiento excesivo, caótico hasta la extrema rigidez. Entonces podemos hablar de movimientos dinámicos y rígidos. (Caride de Mizes, 1982).

El movimiento rígido, tenso, (muestra músculos en estado de tensión) torna estático al dibujo y nos transmite esa tensión. Puede ser por un excesivo control por parte del sujeto, pudiendo aparecer en individuos al borde del derrumbe psicótico. La extrema rigidez manifiesta el esfuerzo del sujeto por controlar su inminente despersonalización. Esta puede no producirse si el control es exitoso. A través del movimiento podemos percibir el dibujo como integrado o desorganizado. El cuerpo de frente al que lo mira o de semiperfil demuestra deseos de comunicación y empatía. (Ídem)

El movimiento cuando no se presenta en exceso alude en lo general a personas, emprendedoras, activas y que se dirigen a objetivos. La falta del mismo, la pasividad, implica pensar en la dependencia, la coartación de la actuación y de la expresión de emociones. Si se mantiene la buena forma y el arma enfundada, pero la actitud es estática, con brazos pegados, alude a rigidez y constricción neurótica. (Morocho, 2012).

En esta línea Hammer (1988) plantea que en este tipo de proyección “el énfasis kinestésico está en lograr esa postura erecta y la tensión rígida”, las piernas y brazos rectos apretados, pegados al cuerpo. Lo que se logra manteniendo esta postura es que “el Yo permanezca encerrado y protegido del mundo circundante” (p.55). Se observa en personalidades poco espontáneas a las cuales el mundo exterior puede presentarse amenazante.

Las figuras sentadas o echadas se relacionan con el abatimiento, la fatiga psicológica, la poca fortaleza, la pasividad, la sumisión y la poca resistencia a las situaciones de presión. (Morocho, 2012).

– **Tratamiento de manos:**

3- Adecuado, tamaño proporcional.

2- Ligeramente desproporcionado.

1- Manos grandes, manopla. Manos tenaza. Muy remarcadas, en punta.

Del tronco, que representa lo pulsional o instintivo, salen las extremidades, brazos y manos, que son los órganos de contacto con el mundo externo. Nos sirven para agarrar a los objetos y personas, tanto para tocarlos y acariciarlos, como para alejarlos y atacarlos.

La agresividad podemos verla a través de las manos sombreadas a través de las cuáles podemos inferir culpabilidad por impulsos agresivos. Puño cerrado, agresividad a veces reprimida.

Los dedos de la mano pueden variar en cuanto a su expresividad, y a su vez el tipo de agresividad que expresan: manos sin dedos pueden implicar agresividad infantil (rabetas). Manos con dedos cuidadosamente articulados pero encerrada por una línea cortando sus posibilidades de contacto (agresividad reprimida). No se debe pasar por alto más de 5 dedos en una mano, dedos en forma de garra o de herramienta mecánica, como posibles señales de agresividad y/o sadismo, así como los dedos en forma de lanza o de talón. (Portuondo, 1983; Machover. 1949).

Los dedos en forma de palotes, tienen para Anderson (1978) un carácter agresivo primitivo.

Koppitz (1995) señala como indicadores de agresividad: los brazos largos, las manos grandes, sumado al trazo reforzado y las terminaciones en punta.

Debemos observar también cuando las manos no aparecen, ya sea porque están en la espalda o en los bolsillos, como todos los indicadores habrá que integrarlos al gráfico en general pudiendo interpretarse como evasión, culpabilidad inconsciente por masturbación, haraganería o conductas psicopáticas, entre otras. (Machover 1949).

REPRESENTACIÓN DEL ARMA Y LA FUNCIÓN: (GRÁFICO)

– Tipo de arma:

3- Revólver, pistola, claramente definido.

2- Arma acorde (a la función) con poca precisión

1- Arma no acorde, arma blanca, ausencia de arma. Falta de claridad al punto que no se sabe qué es. Canana vacía.

Para Morocho (2012), la elección del arma no es algo accidental, sino que tiene que ver no solo con la subjetividad del sujeto, sino también con “el carácter sexual y punitivo que reviste el simbolismo del objeto arma” (p.117).

El arma adecuada corresponde a la que la persona utilizará tanto en su función policial, por ejemplo el revólver o la pistola, como en el caso de particulares, aquellas de calibre permitido. Pueden aparecer armas como escopetas en las solicitudes para caza.

Por tanto el arma tipo revólver, acompañada de una postura y actitud adecuada, de espera, firme, como parte de la vestimenta policial en el caso de los aspirantes, refleja una adecuada identificación con la función de seguridad y un adecuado ajuste psicosexual.

El arma blanca empuñada de forma amenazante muestra tendencias impulsivas de difícil manejo e importantes “niveles de sadismo de tipo anal- expulsivo en sujetos destructivos con gran carga thanática.” (Ídem.)

– Tratamiento del arma.

3- Tamaño adecuado (proporcional al cuerpo).

2- Levemente más grande o más pequeña.

1– Desproporción notoria y excesiva en relación a la figura.

El tamaño adecuado del arma en proporción al cuerpo muestra una buena capacidad de percepción e integración así como un buen análisis diferencial de la realidad. A veces sucede que hay una buena coherencia en la figura y a su vez en relación a la hoja, pero el arma se convierte en un elemento perturbador difícil de integrar evidenciando una conflictiva interna con manifestaciones psicopatológicas.

Cuando el arma graficada excede en tamaño o cantidad a las necesidades de los fines de la evaluación, como dibujar más de un arma, o escopeta o fusil de grandes dimensiones para posiciones de vigilancia civil, podemos pensar en personas que están naturalmente predispuestos a conductas de ataque o daño concreto, no ateniéndose a la función de defensa.

– Integración adecuada.

3- Adecuadamente en la canana.

2- Poco ajuste.

1- Arma desenfundada y/o con desajuste. Transparencias.

El arma tipo revólver, enfundada en la canana, con vestimenta acorde y en posición de custodia, indica para el caso de selección de policías y personal de seguridad, una adecuada identificación con dicha función y ajuste psicosexual. La actitud de espera implica más posibilidades para controlar los impulsos, lo que les permite evaluar previamente las condiciones de necesidad de la defensa con arma. (Morocho, 2012).

El arma desenfundada en plena descarga evidencia un monto significativo de pulsiones agresivas, escaso control de impulsos con tendencias al acting out, y niveles fálicos de fijación.

Los borrones, las transparencias y las omisiones indican niveles de inmadurez psicosexual que presentaran interferencia en el vínculo afectivo con el entorno.

La ausencia del arma así como la actitud pasiva implican la dificultad del sujeto para poder poner al servicio de la tarea sus aspectos defensivos; inmadurez; agresividad en estado reprimido que denotan su baja cualidad a la hora de la defensa utilizando el arma de fuego. Podrían revestir peligrosidad para sí mismos o terceros en su mal manejo del arma como recurso.

ADAPTACIÓN SOCIAL Y NORMATIVA: (GRÁFICO)

– **Vestimenta acorde:**

3- Vestimenta policial acorde con detalles adecuados.

2- Acorde con detalles imprecisos. Escasos detalles.

1- Otra, sin precisión. Pobreza. Vacío. Desnudo.

El tratamiento de la vestimenta tiene que ver con una de las funciones de realidad del yo: la adaptación a la realidad. En este caso se tomó como referencia la vestimenta policial por las características de la muestra, frente al porte civil se espera vestimenta común con detalles adecuados.

El vestido constituye una de las partes más superficiales de la personalidad, es lo que la persona desea aparentar. En el dibujo es un aspecto convencional y sublimado. No es común que se dibuje una persona desnuda, esto implica desestimación por las normas sociales y fallas en la represión. (Anderson, H. 1978).

– **Emplazamiento.**

3- Figura centrada, ligeramente a la derecha.

2- Predominancia de algunos de los ejes, unido a buen tamaño.

1-Marcada predominancia por uno de los ejes unido a micro o macrografía.

Caride de Mizes (1982) plantea que para ubicar la figura en el plano gráfico la persona recurrirá a su modelo de inserción en el mundo. El espacio de la hoja a ocupar representa el espacio que contiene al hombre. “De la misma manera que estructura su espacio vital y se maneja dentro de él, se ubicará dentro del espacio gráfico ofrecido” (p.40)

El tipo particular de espacio se configura como un “campo de fuerzas” a través de la imagen corporal, de “las distancias entre el yo y los objetos”, que aumentan o disminuyen según la “calidad de los vínculos afectivos”. (Idem)

Para Machover (1949), la interpretación de la zona de la hoja en que se grafica es similar a la que utiliza Mira en su Método miokinético y la grafología científica. Las teorías grafológicas fueron trabajadas por Max Pulver, quien llegó a postular una concepción simbólica del espacio en su teoría zonal. A partir del esquema en cruz o “rosa de los vientos” se han hecho diversas elaboraciones.

En líneas generales los autores plantean que el dibujo hacia la derecha de la hoja se relaciona con el contacto con el medio ambiente, la proyección al futuro, lo paterno y lo activo. El dibujo hacia la izquierda tiene que ver con el pasado, los aspectos regresivos, lo materno y lo pasivo. Hacia arriba con el optimismo “injustificado”, el bajo nivel energético, lo maníaco y/o lo idealista. Hacia abajo con lo concreto o depresivo.

El emplazamiento central ligeramente hacia arriba y/o a la derecha, es señal de un buen ajuste al medio. Si tiene un adecuado trato social y se desempeña con orden en su vida cotidiana, no apoyará el dibujo en ninguno de los márgenes.

– **Tratamiento de ojos.**

3- Ojos completos asociados a expresión afectiva empática.

2- Ojos incompletos con expresión empática lograda. Ojos completos con dudas acerca de la afectividad transmitida.

1- Punto. Círculo.

Acompañando el análisis anterior acerca de la expresión de la figura, los ojos son elementos primordiales de comunicación con el mundo circundante, por ello más allá de prestar atención a la expresión que nos transmiten, es relevante el hecho de que estén completos o no. (Órbitas vacías, ojos punto).

También debe realizarse una lectura que contemple otros aspectos del gráfico como el contexto de realidad, el tratamiento de brazos, manos y piernas como elementos de contacto con los otros y de “pararse” en el mundo, la presencia de ojos completos con rasgos empáticos, y un tamaño adecuado de la figura que implica el ajuste adecuado entre el sujeto y el ambiente.

En relación a los vínculos con otros y la adaptación a las normas sociales, es

preocupación de varios psicólogos el encontrar personas honestas para desempeñarse en cargos de guardias o policías. Dentro del material relevado me pareció importante agregar este aspecto, encontrado en Celener (2003). Esta cualidad podría encontrarse afectada en aquellos dibujos que usen elementos de encubrimiento del rostro y los ojos, como lentes, capas o máscaras, así como la ausencia de manos al estar ocultas detrás del cuerpo. (Indagar temáticas de robo, transgresión, ocultamiento, etc.).

Categoría Emergente: Se resalta nuevamente que los elementos de análisis de la siguiente categoría surgen de lo observado en los relatos escritos, definiendo a partir de los mismos los indicadores significativos a relevar, incorporando los aportes de Portuondo (1983) en cuanto al análisis el tema principal.

POTENCIAL REPRESENTACIONAL: (HISTORIA)

– Tema principal.

3- Policía armado o profesión similar cumpliendo su función.

2- Historia de vida cotidiana en relación al trabajo, sin explicitar que es un policía. Auto referencial concreta. Dificultades para integrar arma y función.

1- Otro tema (clima, amistad, robo, etc.). No integra ni el arma ni la función.

La historia adecuada corresponde a poder narrar un tema principal que tenga que ver con lo que en este caso promueve la técnica en sí y la situación de prueba. Deberían aparecer contenidos en relación al arma y/o a la función, logrando una adecuada identificación con la función, pero a su vez logrando mantener cierta distancia con la situación.

Pueden aparecer historias bastante acordes al gráfico pero sin embargo no aluden ni al arma ni la función de forma explícita. Son por ejemplo las historias que elijen el tema laboral como tema principal.

Cuando las preocupaciones y conflictos del sujeto lo invaden, aparecen temas que nada tienen que ver con la situación de prueba, y se alejan mucho de poder integrar el arma y/o la función.

– Concordancia con lo graficado. (Ausencia de contradicciones).

3- La historia es acorde a lo graficado (Una persona con arma).

2- Historia vaga acorde a la función, con gráfico adecuado.

1- Contradicción, la historia no concuerda con lo graficado.

Las mejores puntuaciones implican que la historia contempla lo esperado y el gráfico acompaña esto. Las puntuaciones más bajas refieren a un desajuste entre lo que la persona dice y lo que vemos. Por ejemplo, frente a un arma desenfundada en actitud de descarga, el sujeto plantea que le está enseñando a sus hijos a guardarla con las medidas de seguridad

necesarias.

– **Narración lograda.**

3- Logro de unidad dramática fluida, comprensible. Mayor de 30 palabras.

2- Dificultades para transmitir y plantear la historia. Concreto. Expresión de deseo. Diálogo.

1- Imposibilidad de narrar unidad coherente en forma y contenido. Breve o elementos extraños. Auto referencial con elementos mágicos.

La capacidad de narrar, implica la posibilidad de armar una unidad coherente de sentido y a su vez poder transmitirla. Para esto se necesita un mínimo de palabras para lograrlo y que no quede como una expresión de deseo o en un nivel muy concreto. (Por ejemplo: “Quiero ser policía”). La presencia de un desenlace adecuado fortalece la puntuación.

A veces logran extenderse en la historia, pero surgen elementos extraños que hacen el discurso no compartible, o presenta un pensamiento mágico llevando la historia hacia desenlaces y temas que nada tienen que ver con la situación de prueba, perdiendo contacto con la misma.

Es importante el análisis de la narración realizada a posteriori, la interpretación que el sujeto realiza de su propia producción y el intento por transmitirla a otro a través del lenguaje escrito. La historia implica la emergencia del proceso secundario, el procesamiento de lo que el sujeto mismo ha creado, la elaboración que hace al respecto, su ajuste a la realidad, el control, y además, el reconocimiento de un otro quien deberá comprender lo relatado.

En la investigación de Baigorria 20% de los gráficos presentaban una adecuada integración yoica que no se correspondió con el Zeta o el Ro, donde sí aparecieron fallas en el control de los impulsos, inadecuado manejo de la agresividad y posibilidad de acting out agresivo. Por eso la historia agrega un plus que tiene que ver con poder pensar la capacidad de simbolizar de la persona.

Los tres indicadores estarían dando cuenta del juicio de realidad, función del yo, implican la capacidad de atribuir propiedades a una cosa. Esta función afirma o niega contenidos del pensamiento. Hace referencia a la posibilidad de establecer juicios lógicos a través de la relación de conceptos que den lugar al pensamiento formal.

Si plantea conflictos en la historia, el desenlace debe ser realista para que el pensamiento sea compartible en lugar de no personal y autista (Celener, G., 2006).

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Para el análisis de los resultados, podemos subdividir la muestra en aquellos aspirantes que resultaron **aptos** (38) para la función policial (lo cual se determinó a través de todo el conjunto de técnicas diagnósticas aplicadas) y los que **no** resultaron **aptos** (23).

Al comparar ambos grupos se observará, que los **aptos** acceden a mejores puntajes en cuanto a cada categoría, y en cuanto a cada indicador. A continuación podremos comparar los puntajes de cada categoría y sus medias, así como la lectura dinámica a la interna de cada indicador y las dificultades que presentaron ambos subgrupos.

Los puntajes máximos esperados en cada categoría son: Organización Yoica: 18, control de impulsos agresivos: 15, Representación del arma: 9, Potencial representacional: 9 y Adaptación social y normativa: 9. Estos se pueden observar en la primer columna, de la siguiente tabla. En la segunda y tercer columna podemos ver la media de los puntajes de cada categoría, del rendimiento obtenido de los **no aptos** y de los **aptos**.

Tabla 1.: Media de los puntajes de la muestra para cada categoría, diferenciando Aptos de No aptos.

	Máx.	Media No aptos	Media Aptos
Organización yoica	18	11,21	15,63
Control imp. agresivos	15	7	11,63
Representación del arma	9	5,26	7,68
Potencial rep.	9	5,56	7,5
Adapt. Social y normativa	9	4,3	6,02

Como se puede observar la media de los puntajes alcanzadas por los **aptos** es superior que en los **no aptos**, para todas las categorías de análisis empleadas.

Para visualizar las diferencias, si tomamos estos puntajes alcanzados de cada categoría y los expresamos en porcentajes (sobre un 100% que supone el puntaje máximo), obtendremos la siguiente tabla:

Tabla 2.: Media de los puntajes expresada en porcentajes:

	No aptos	Aptos
Organización yoica	62,27%	86,83%
Control impulsos agresivos	46,67%	77,53%
Representación del arma	58,45%	85,33%
Potencial representacional	61,77%	83,33%
Adapt. Social y normativa	47,78%	66,88%

La **tabla 2.** Expresa la media del rendimiento para cada categoría en porcentajes del total de la puntuación máxima de cada categoría.

Esto nos permite observar en primer lugar, en qué categorías obtuvieron mejores resultados cada subgrupo, y nos permite comparar las diferencias de rendimiento entre un subgrupo y otro para cada categoría.

1) CONTROL DE IMPULSOS AGRESIVOS:

Desprendemos la siguiente lectura: 1) Para **Control de impulsos agresivos**, la muestra de *No aptos* rindió de acuerdo a una media que significa el 46,67% del total de la puntuación, mientras que los *Aptos* rindieron al 77,53% del puntaje máximo. Esto sitúa a dicha categoría como la más significativa de todas las categorías trabajadas, puesto que los *No aptos* rindieron un **30,86 %** por debajo de los *Aptos*.

Estos datos son especialmente relevantes para esta investigación, ya que es una de las características psicológicas que interesa evaluar, en relación directa con las conductas que pueden dañar a otros o a sí mismo, como se planteó en el marco teórico.

Más allá del comportamiento de las categorías para cada subgrupo, me interesa particularmente tomar los indicadores que presentaron mayores dificultades en los no aptos, que corresponden a las puntuaciones de 1 para realizar un análisis cualitativo de los mismos, y compararlos con el subgrupo de *aptos*. (*Anexo N°3*).

Las puntuaciones más bajas de los *no aptos* en esta categoría se presentaron principalmente en la postura y movimiento de la figura (87%). El segundo indicador que presentó más dificultades fue el de expresión (78%) seguido por el tratamiento de manos (74%). En Presión (48%) En sombreado (39%).

Las dificultades que predominan en los gráficos en cuanto a **postura/ movimiento**, son las figuras humanas rígidas que transmiten tensión (17 casos de 23). Esto nos habla por un lado de un excesivo control e intentos de mantener al yo *encerrado* y protegido del mundo exterior, en personalidades poco espontáneas o como evitación de la despersonalización.

Cuando se acompaña con aumentos de presión del trazo y elementos en punta, (*Anexo N°4*) nos está indicando que la persona presenta dificultades para controlar aspectos que hacen al manejo de su agresividad, elementos que ameritan investigarse y comparar con el resto de las técnicas empleadas en el proceso.

En seis de los casos la rigidez se acompaña de piernas y brazos abiertos; bocas abiertas, figuras pobres sin detalles, con la expresión de desolación o pánico; o rasgos de la cara que no transmiten afectividad. La escasa discriminación de detalles internos a nivel del rostro, y del cuerpo, permiten inferir poca integración psíquica y un yo más primitivo. Incluso pueden aparecer elementos del contexto en el gráfico amenazantes tornando a la figura más indefensa por la falta de movimiento. (*Anexo N°5*)

En tres gráficos del grupo de no aptos se observan movimientos antitéticos o posturas imposibles, dando la idea de tendencias opuestas en el sujeto, aspectos de sí mismo que no puede conciliar, a los cuales debemos prestar atención y más aún si se acompaña de refuerzo de la presión en el arma y la cabeza, denotando un esfuerzo por conciliar sus pensamientos (cabeza) con el arma (acción). (*Anexo N°6*)

En otros ejemplos las figuras aparecen inclinadas, impresionando con falta de tono muscular que las sostenga, como si se fueran a “desparramar”; o posturas raras con serios problemas para integrar el arma del modo esperado. En estos casos no se cuenta con la fortaleza yoica necesaria para resolver situaciones del contexto, el sujeto ya tiene suficiente lidiando con sus conflictos internos, los cuales difícilmente pueda discriminar de lo que acontece en el mundo externo.

En cuanto a **la expresión**, se presentan dificultades en 18 casos. La característica que predomina es la transmisión de una afectividad desajustada, que no corresponde a lo esperado para una persona que posee un arma (que se muestre empática, segura). Una mayoría recurre a sonrisas de payaso, con ojos vacíos o puntos, que suele acompañarse de detalles en la cabeza como el remarcado del pelo tipo casquete o abarcando todo el contorno de la cara. La presencia de gorros que tapan los ojos, ocultan la mirada.

La impresión puede ser pueril, en figuras de características primitivas e infantiles, infiriéndose personalidades inmaduras con dificultades para expresarse y vincularse con los otros. Lo que expresan fundamentalmente es la demanda de afecto. (*Anexo N°7*)

En otro sentido aparecen caras de asombro o paralización, en personalidades menos integradas acompañadas de la rigidez del cuerpo. La falta de discriminación interna deshumaniza la figura.

Por otra parte aparecen rostros que transmiten agresividad, acompañados de ojos con pupilas penetrantes que denotan preocupación y desconfianza por el medio que los rodea, de tonalidad paranoide; sumado a elementos en punta que amerita seguir indagando ya que pueden venir acompañados por aspectos hostiles. Esto nos lleva a preguntarnos acerca de las posibilidades internas de discriminar peligros reales de fantaseados, a los que se podría responder agresivamente.

Con respecto al **tratamiento de las manos** se observa una amplia gama de dificultades anteriormente mencionadas (en 17 casos), desde manos grandes, tipo tenaza y dedos en punta, todas expresiones de distintos tipos de agresividad. También problemas de integración al brazo, "brazos con dedos", con transparencias o sombreadas, en muchas ocasiones acompañadas de armas de difícil discriminación. (*Anexo N°8*)

Cabe preguntarse por las formas de interactuar con los demás, pensando desde el marco teórico relevado anteriormente, acerca de la función de las manos en el contacto con los otros, tanto para acariciar como para alejar o agredir, y su función en cuanto al manejo concreto del arma, la impulsividad y el cuidado de los demás.

La **presión** excesiva aparece en 11 casos, prácticamente el 50%, por lo cual las características anteriores se suelen acompañar de trazos excesivamente fuertes, en toda la figura, o en algunas partes de la misma. Aparece el arma remarcada, que puede estar también acompañada de esa presión en manos, cabeza, tronco y/o contorno. También aparece en cuello (agresividad) y ojos (preocupación paranoide, proyección de sospecha).

En el extremo opuesto aparecen gráficos sumamente tenues, en los cuales el nivel energético del yo se encuentra disminuido, significando falta de vitalidad y confianza en sí mismo, por lo cual la persona puede no tener la iniciativa y el nivel de actividad necesarios para tomar decisiones con respecto al manejo del arma.

El **sombreado** aparece principalmente en cabeza y arma, acompañado de presión excesiva, o en manos y arma (9 casos). En cuanto a la cabeza, como vimos en ella se condensan aspectos sociales, intelectuales y de control corporal, por lo cual asociado al sombreado del arma preocupa el control de la acción que involucra el uso de la misma. Además de los aspectos hostiles que se proyectan en el arma, el sombreado también está en relación con la conflictiva edípica y fálica.

Cuando se produce a nivel de todo el cuerpo, expresa la proyección del conflicto a nivel corporal, o en brazos, (ansiedad en torno a la adaptación social) y/o piernas, vinculado a inseguridad o conflictiva relacionada a la sexualidad. (*Anexo N°9*)

Estas puntuaciones fueron cuantitativamente y cualitativamente diferentes en los *Aptos*, presentando dificultades en postura/ movimiento sólo un 5,2%, en expresión un 15% y en tratamiento de manos un 5,2%.

Las dificultades en cuanto a **movimiento** se dieron en 2 figuras que aparecen con brazos y piernas abiertas, y en un caso el trazo es tembloroso. En líneas generales las posturas son adecuadas y no se ven movimientos antitéticos. Existe un caso con arma desenfundada acompañado de manos grandes y arma desproporcionada lo cual requiere especial atención por la existencia de los impulsos agresivos por un lado, y la posibilidad del pasaje al acto por otro.

La **expresión** de la figura se vio comprometida en todos los casos (5) que presentaron ojos vacíos, a pesar de estar acompañados de otros detalles bien integrados a nivel del rostro. (*Anexo N°10*). Esto compromete la expresión de empatía y seguridad que transmite la figura. Veremos más adelante en el tratamiento de ojos como estos presentaron una dificultad importante también en los *aptos*.

En este subgrupo aparecen más bocas en dos dimensiones, mejor logradas, cejas que le dan un marco a la mirada y orejas, existe otro nivel de discriminación interna en rostro y cuerpo. La expresión se compromete si la figura lleva lentes, ya que oculta la mirada (un caso).

En cuanto al tratamiento de las **manos** se perciben menos indicadores de agresividad, (3) aunque igual aparecen manos en forma de tenaza, o fuertemente remarcadas. Hay un gráfico que presenta manos grandes, que fue anteriormente ya mencionado.

Se observa también manos ocultas en la espalda en figuras en posición de vigilancia, lo cual por un lado es bien visto, pero también podemos considerarlo como un indicador de evasión y debemos interpretarlo a la luz de todo el gráfico y el resto de la batería. Podemos pensar también que el no mostrar las manos puede tener que ver con no mostrar lo que uno hace, ya sea por actividades deshonestas o agresivas. (*Anexo N°11*)

En menor grado que en los *no aptos*, aparece la excesiva **presión** en arma y cabello tipo casquete, (par que generalmente aparece asociado) y presión en toda la figura y/o en ojos paranoides excesivamente detallados. (*Anexo N°12*)

El **sombreado** que predomina (3) es en piso o elementos del contexto lo cual podría significar como un intento de lograr la perspectiva y/o como un desplazamiento de elementos agresivos; en elementos de la ropa y cuerpo (conflictiva en relación al cuerpo) y en menor grado arma y casquete (control intelectual, preocupación, que nada se escape) que también están presentes.

2) REPRESENTACIÓN DEL ARMA Y LA FUNCIÓN:

En segundo lugar, se encuentra la categoría **Percepción del arma y la función**, alcanzando un 58,45% del puntaje máximo en *No aptos* y un 85,33% en *Aptos*. Diferencia: **26,88%**.

Para los *no aptos* los rendimientos más bajos se situaron en el tipo de arma elegido (70%) y la integración de la misma a la figura (48%).

Las puntuaciones más bajas (16 de 23) corresponden al **tipo de arma** que no se distingue, no se puede determinar de qué tipo es y a veces ni siquiera se discrimina si es un arma. Se recurre a figuras abstractas no discriminándose si es el arma o la canana. En otros aparece la canana vacía, o el arma parece un palo o “L” invertida. En un caso particular aparece una escopeta en el piso, apoyada en la pared.

A esto se le suman transparencias o trazos reforzados que también están en estrecha relación al indicador de integración que sigue a continuación. Todos estos aspectos cuestionan la capacidad del sujeto de poner en marcha sus defensas y en el caso de la función policial, esta capacidad está al servicio de la tarea, por lo cual se debe indagar especialmente ya que la persona podría resultar peligrosa para sí misma o para los demás.

Los desajustes de **integración** (11) implicaron armas al costado del cuerpo, apoyadas a la línea del pantalón, sin agarre, simplemente dibujadas a continuación sin canana. Aparecieron en lugares como el piso tratando de mantener distancia con la misma, o desenfundada en posición de descarga (dificultad en el control de impulsos, tendencias al acting out), o en bolsillos delante del torso o inclusive dentro de la cintura del pantalón mostrando de forma clara que el arma no se lleva con la precaución necesaria. (*Anexo N°13 y 14*)

A su vez el arma puede no estar adecuadamente colocada, en un caso aparece el arma con la culata hacia el cuerpo, de un modo que sería imposible tomarla o que se sostenga. En los casos que no se diferencia el arma de la canana, debemos preguntarnos si efectivamente hay un arma o no. El sujeto evita la expresión de afectos que tienen que ver con la agresividad.

En cuanto al **tratamiento** del arma, se tomó principalmente la proporción con el cuerpo, lo cual no presentó mayores dificultades. En la mayoría de los dibujos aparece

generalmente de tamaño levemente más pequeña que el esperado, en la línea de inhibición de los impulsos agresivos. Cuando aparece un arma de mayores dimensiones es fundamental indagar el manejo de los impulsos hostiles y más aún si está desenfundada por la posibilidad de existir tendencias al acting out.

Para los *aptos* los rendimientos más bajos (puntuaciones de 1) se situaron en el tipo de arma elegido (10%) y la integración de la misma a la figura (5%).

El rendimiento en *aptos* disminuyó para **tipo** de arma porque no se sabe qué arma dibujaron, no se puede distinguir, y se dibujó con tendencia a la forma en “L” invertida. Y en cuanto a la integración, también aparecen las armas pegadas al cuerpo sin canana, como en los casos mencionados anteriormente.

3) ORGANIZACIÓN YOICA:

En un tercer lugar, se encuentra la categoría de **Organización yoica**, donde la muestra de *No aptos* rinde al 62,27% mientras que los *Aptos* rinden al 86,83%, diferenciándose nuevamente ambas sub muestras en un **24,56%** respecto del puntaje máximo posible.

Para esta categoría, los *no aptos* presentaron puntuaciones de 1 en el tamaño (52% de los no *aptos*), seguido de la integración de la figura. (39,3%)

En cuanto al **tamaño**, casi el 100% de las dificultades se expresó a través de la micrografía, mostrando sentimientos de inseguridad e inadecuación al ambiente, operando los mecanismos de represión e inhibición. El espacio vital que ocupa el sujeto es muy restrictivo implicando la constricción del yo. Generalmente se acompaña con emplazamientos inadecuados en el extremo superior izquierdo de la hoja, o en el extremo inferior izquierdo. (Anexo N°15)

Este aspecto se repite masivamente en la muestra de no *apto* cual lo cual desciende la puntuación, considerando la necesidad de contar con una adecuada fortaleza yoica para desempeñarse en la función policial. El yo no debe estar en desventaja frente a un contexto que puede efectivamente resultar hostil invadiendo el espacio vital de otros y del sujeto mismo, por tanto es fundamental que la persona no ceda esos espacios, o pueda discriminar hasta dónde o en qué circunstancias hacerlo.

Los pocos casos con macrografías impresionan por el excesivo control y presión de los trazos y la rigidez transmitida. En estos casos quien invade el espacio de otros es el propio sujeto, no considerando a los demás.

Las dificultades en la **integración** de la figura se dan principalmente por figuras humanas en las cuales brazos y/o piernas están como ensamblados al cuerpo de manera no

realística. Esto otorga a las figuras rigidez, la percepción de dificultad para el movimiento, o la sensación de posturas y movimientos imposibles. Se producen superposiciones y también transparencias. La falta de integración también se observa a nivel del rostro con la inadecuada colocación de ojos, nariz y boca. A partir de las fallas en este nivel debemos interrogarnos por el fracaso de los mecanismos de represión y por las grietas en pensamiento en tanto fracasa el proceso secundario.

En cuanto a los indicadores de delimitación y detalles, ambos presentaron dificultades en un 30%. (7 puntuaciones de 1 en cada indicador), gestalt 17% (4 gráficos) y simetría 13% (3 gráficos).

Como vimos en el marco teórico las dificultades en cuanto a la **delimitación** de la figura implica la diferenciación adentro- afuera. Hubo figuras que presentaban trazos como bocetados o entrecortados que producían ese efecto de no existir esa barrera necesaria entre el *yo* y el *no yo*. (Anexo N°16)

No presentaban grandes zonas abiertas que confundieran la figura con el fondo, pero sí pequeñas aberturas entre un trazo y otro, denotando inseguridad.

Las figuras pobres y con poco **detalle** nos hacen preguntarnos por la discriminación interna. Aparecen algunas figuras prácticamente vacías, deshumanizadas.

La gestalt se ve alterada cuando se juntan varios indicadores con dificultades, como simetría, postura, integración y partes del cuerpo desproporcionadas, hacen muy difícil el poder apreciar lo graficado como una unidad armónica, lo que cuestiona la integración yoica alcanzada por estos dibujantes.

Las **asimetrías** se produjeron en relación a los ojos, brazos o piernas, implicando inadecuación del yo, en cuanto a la percepción de sí mismo.

Para esta categoría de **organización yoica**, los *aptos* presentaron puntuaciones de 1 en el tamaño en un 15%, seguido de la integración de la figura en un 2,5%.

En cuanto al **tamaño** todos los casos puntuados con 1 correspondieron a micrografías.

Lo que los diferencia de los *no aptos* es el emplazamiento y los elementos del contexto que fueron agregados a la figura humana, que serán trabajados más adelante.

En cuanto a la **integración**, existe un caso de figura muy precaria sin manos ni pies, con pocos detalles al interior de la figura.

Los indicadores de **delimitación**, **detalles** y **simetría** no presentan ninguna puntuación en uno. Esto nos habla de una adecuada organización del yo, con una buena diferenciación adentro- afuera (delimitación), una adecuada discriminación de aspectos internos

(detalles) así como un buen grado de adecuación emocional (simetría). La **gestalt** presenta un solo gráfico con puntuación de 1.

4) POTENCIAL REPRESENTACIONAL:

En cuarto lugar, se encuentra la categoría de **Potencial representacional**, con un 61.77% alcanzado en *No aptos* y un 83,33% en *Aptos*, lo cual implica una diferencia del **21,56%**.

En este caso los *no aptos* no presentaron grandes dificultades en el indicador de concordancia del relato con el gráfico, pero sí en la capacidad de narrar (34,7% de puntuaciones de 1 sumado a 13% de fallos) seguido de la adecuación al tema. (22%)

Para esta categoría de análisis, por ser emergente de los resultados que se extrajeron del material en primera instancia, realizaré un análisis más exhaustivo de las diferentes respuestas, lo que le da riqueza a la interpretación cualitativa de cada indicador psicológico considerado.

También se observará la aparición de otros elementos que siguen esta línea de enriquecer cualitativamente la técnica: los temas secundarios y otros emergentes, como sentimientos de inseguridad, sentimientos de culpa o ansiedad que marcan el matiz de la historia e índices diagnósticos. Estos no han sido analizados en profundidad en este trabajo, pero son una herramienta más de análisis a tomar en cuenta. También consideraré la extensión de la historias; el comportamiento a este respecto en el conjunto de la muestra estudiada indica que se extienden en un rango de 20 a 157 palabras.

Características de los relatos en No Aptos:

Adecuación al tema: Los temas no acordes a la función (5) redundaron en relatos sobre una persona que espera el ómnibus y el temor de llegar tarde, una situación de broma, una tiene el arma por inseguridad, y hubo varios con puntuaciones de 2 por no ajustarse a la función, como ser policía de tránsito, portero, no especificar qué trabajo cumple y otra es un diálogo cargado de elementos autoreferenciales.

En cuanto a las historias que lograron narrar situaciones acordes a la función policial (8) la mayoría sólo pudieron expresar el deseo de ser policía, una presentaba arma desenfundada, una presentaba gráfico con importantes fallas a nivel del yo, y uno tenía matices persecutorios, impulsivos, agresivos y elementos extraños en la escritura como escribir la fecha 3 veces a lo largo del relato. En 3 casos (13%) se produjo fallo, o sea la imposibilidad de poner en palabras lo graficado.

Como temas secundarios, la temática familiar aparece en un 21,8% y los aspectos

relativos al crecimiento personal y/o la ayuda a otros aparecen en un 26 %. Surge la expresión de ser “un sueño” en un 34%.

La capacidad de **narración** (8 relatos) se vio afectada en varios sentidos: dificultades para armar una oración, brevedad de los relatos, errores sintácticos y semánticos, recurrir al diálogo, ideas muy concretas o limitarse a una expresión de deseo. En cuanto a la extensión de las historias en los *No aptos*, la mayor concentración de valores se ubicó entre las 20 y 60 palabras.

Por tanto existe una menor elaboración de las historias en los aspirantes no aptos expresada tanto en la cantidad de palabras utilizadas como en los contenidos que aparecen. Presentan mayores dificultades para identificarse con la función policial, así como para expresar un tema. Hay una menor tendencia para desarrollar temas mixtos. La temática familiar se presenta en menor grado. Esto implica que aparecen menos personajes en las historias.

Las dificultades en la narración se expresan en historias que eligen situaciones simples como esperar un ómnibus, recurrir a un diálogo, o limitarse a una expresión de deseo con ausencia de desenlace. La forma y la manera en que la persona logra terminar la historia, no ha sido analizado aquí, pero la existencia de un final aceptable es un indicador de su ajuste a la realidad. Cuando logran construir historias más extensas (más de 80 palabras) son confusas, con elementos extraños o desenlaces mágicos, con expresión de sentimientos de inseguridad o ansiedades persecutorias.

Uno de los elementos emergentes en cuanto a los contenidos es la expresión de que ser policía es “un sueño”. Es significativa la diferencia con los aptos en los cuales la inclusión de “sueño” aparece sólo en un 5 % de esa muestra. En los *no aptos* aparece ligado a elementos mágicos en el discurso, y a la imposibilidad de narrar porque la persona no logra salir de la expresión de deseo. También aparece acompañado de gráficos inadecuados o arma desenfundada. Estos elementos tiene que ver con la dificultad para simbolizar y la irrupción de la fantasía. (Estas características pueden observarse en los *Anexos N°6, 7, 8, 13 y 17*)

Características de los relatos Aptos:

Adecuación al tema: El tema principal que aparece es el laboral relacionado a la función policial en 26 casos. El tema laboral en 6 ocasiones no especifica la función. Se dieron 3 situaciones de fallo, y 3 temas inadecuados, muy alejados de la situación de prueba: amistad, moral y clima. En los dos primeros es notorio como aspectos de conflictos de los sujetos, invaden el relato, y en el caso de clima es un intento por evadir la elaboración de la historia y sus contenidos agresivos.

Los temas dudosos abordan la situación laboral sin realizar una alusión explícita a la

función policial, aunque sí de forma implícita.

El 47,5% de los aptos además del tema que alude a la función policial, aparece al menos el tema familiar. Otros temas que aparecen con menor frecuencia son el vocacional y el económico. En 34,2 % aparece la idea de crecimiento personal y/o la voluntad de ayudar a otros.

En cuanto a la **capacidad de narrar** en 29 casos logran transmitir la historia, con oraciones comprensibles y un grado de elaboración suficiente para establecer un pequeño argumento que se desprende del gráfico. Muestran una mayor concentración de palabras entre las 30 y 80.

En cuanto a las historias los datos obtenidos muestran en la sub muestra de aptos una tendencia a tener una mayor extensión, con mayor adecuación del tema principal a la función policial que en los no aptos, y mayor precisión para definirlos.

Cuando aparece el tema familiar además del esperado, se mencionan otros personajes como hijos, esposas, hermanos, etc. que asociado a los temas esperables son personajes en los cuales el sujeto encuentra apoyo, relatando situaciones de la vida cotidiana que lo esperan luego de cumplir con la función policial, que le producen bienestar aportando elementos vitales a la historia. Para el porte civil sería importante atender a cómo están resguardados estos vínculos en la historia, con respecto al manejo del arma. (Estas características pueden observarse en los *Anexos N° 18, 19, 20 y 21*)

En cuanto a la no concordancia del relato con el gráfico, la narración puede presentarse totalmente antitética o discordante a lo dibujado; el caso que ejemplificaremos fue el único de toda la muestra. El relato intenta la desmentida de la agresividad emergente en el gráfico. (*Anexo N°24*)

5) ADAPTACIÓN SOCIAL Y NORMATIVA:

En quinto lugar, **Adaptación social y normativa** presenta un 47,78% del total esperado en *No aptos*, mientras que en los *Aptos* lograron un 66,88%. Diferencia: **19,1%**. La dificultad mayor en *no aptos* fue el tratamiento de los ojos, (74%) seguido de la vestimenta (65%) y el emplazamiento, (52%).

En cuanto al **tratamiento de ojos** en 7 casos fueron graficados como un punto de lo que podemos inferir retraimiento, inseguridad. En 3 casos ojos vacíos, denotando inmadurez, negación de sí mismo o de los otros o dificultades en la discriminación de los detalles del mundo el cual es percibido de forma vaga. En 3 casos la acentuación de los ojos y la pupila extremadamente remarcada otorga una mirada de suspicacia y sospecha de toanalidad paranoide.

El caso de ojos bizcos transmite la sensación de inadecuación del Yo y a su vez la

dificultad de percibir adecuadamente los estímulos externos. Puede interpretarse actitudes de oposición o rebeldía, pudiendo significar que la persona ve las cosas de una manera que no coincide con el resto de la sociedad. Las pupilas en direcciones opuestas dan la sensación de confusión o invasión de lo que acontece en el medio sin saber qué es lo que se debe priorizar.

El tratamiento de los ojos como punto rodeado de circunferencia o contorno, da la expresión de perplejidad (ojos huevo frito), de no adaptación al medio circundante o no comprensión de lo que sucede en el exterior. (*Anexo N°22*)

En un caso particular aparece el ojo “animé” que tiene un tratamiento particular propio de los dibujos animados japoneses, de gran tamaño y efectos de reflejo en su interior que evocan un ojo triste o lleno de lágrimas. Este tipo particular de tratamiento del ojo lo he observado en la clínica adolescente.

Lo que se espera para la **vestimenta** es que tenga un mínimo de prendas que para el caso de la función policial, se asemejen en lo posible a un uniforme policial (las puntuaciones más altas (3 puntos) dando cuenta de la adecuada identificación con la función y adaptación a lo esperado institucional y socialmente. Para el porte civil, es importante la presencia de prendas acordes a una inserción social sin elementos discordantes y con adecuada discriminación.

Los resultados han sido particularmente interesantes, ya que se trata de figuras pobres, con dificultades en la integración de los detalles internos del cuerpo más allá de la ropa. Lo que sucede con este indicador es que encontramos, por un lado las figuras “contorno” vacías, sin ningún elemento de discriminación interna y con dificultades en la función de adaptación a la realidad.

En otro nivel encontramos vestimenta que se reduce a botones como único elemento, o botones y segunda vía de paso marcada con línea; o botones con cinto en un nivel más evolucionado. Los botones como única representación de la vestimenta, o larga hilera de los mismos, puede implicar inmadurez y dependencia, en este sentido Machover (1949) menciona el uso frecuente en uniformes, sugiriendo alguna relación al “complejo de sumisión autoritaria” reforzando el significado de dependencia. (p.84).

En ocasiones aparecen elementos extraños o grotescos en las prendas, por ejemplo dibujar un moño en el cuello lo que torna a la figura bastante desajustada en relación al arma (en este caso se adiciona que porta el arma delante en la cintura del pantalón. *Anexo N° 23*). Pueden aparecer prendas que ridiculizan como gorras desproporcionadas al cuerpo o agregados de difícil discriminación.

El **emplazamiento** se vio afectado hacia la zona superior izquierda o hacia la zona inferior izquierda predominantemente, denotando la primacía de la fantasía en unos, y el concretismo en los otros (unidos a micrografía).

La dificultad mayor en *aptos* también fue el tratamiento de los ojos, con 44,7% de puntuaciones bajas, seguido de emplazamiento, (29%) y vestimenta (15%).

En 7 casos predominan los **ojos** vacíos, a veces con características más detalladas en el resto de la cara, como la presencia de cejas, y más detalles a nivel del cuerpo. El resto aparecen en punto, en raya, o con gran énfasis en la pupila. Se observa un caso en el que se cubre los ojos con la visera de la gorra, lo cual puede ser tomado como inmadurez emocional o egocentrismo, o deseos de no mostrarse.

En cuanto al **emplazamiento** de la figura en la hoja, se observan casos en la zona inferior izquierda y superior izquierda, y uno hacia la inferior derecha. Las micrografías que acompañan estos gráficos, presentan una particular diferencia con las de los no *aptos*, que es la tendencia a dibujar elementos del contexto, que expande el dibujo en el eje horizontal, agregando construcciones, como comisarías o edificios que se custodian, árboles y vehículos entre otros. Si bien no fue trabajado el contexto de los gráficos es notoria su aparición y mayor ajuste y elaboración en los *aptos*. (*Anexo N°. 18*).

La **vestimenta** presenta una mayor elaboración y discriminación en este subgrupo, donde los casos puntuados bajos correspondieron a la utilización del sombreado del cuerpo como ropa, infiriéndose conflictiva a nivel corporal en dos gráficos, y la utilización de línea de botones y cintos como únicas representaciones de prendas en otras dos ocasiones con las connotaciones ya vista para los no *aptos*.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.

En nuestro país hay interés y preocupación a través de la normativa que todos aquellos que posean y/o manejen armas no incurran en conductas de riesgo que representen peligro para sí mismos y los demás. En esta línea desde la Psicología nos compete la discusión y establecimiento de cuáles son las características o componentes psicológicos relevantes para resguardar estos aspectos, así como los mecanismos de evaluación correspondientes.

Como vimos a través del recorrido realizado de los distintos investigadores que hoy se ocupan del tema, preocupa especialmente la fortaleza yoica, el control de impulsos y el manejo de la agresividad.

Para el abordaje de estos aspectos se eligió esta técnica, que ha demostrado su riqueza y especificidad, única en el proceso de evaluación por introducir el estímulo arma de forma explícita. A partir del uso de esta técnica en nuestro medio, esta investigación buscó profundizar en los criterios de análisis e interpretación de la técnica, en base a aquellos aspectos que se consideran centrales para el manejo de un arma. Los mismos se organizaron creando cinco categorías de análisis que contemplen las características psicológicas relevantes, reordenando y proponiendo diversos indicadores extraídos de la extensa bibliografía en técnicas proyectivas gráficas y de la práctica profesional.

El comportamiento de las categorías tuvo mayores puntajes en la submuestra que obtuvo el ingreso a la función policial. Para el caso de los aspirantes que no lograron su ingreso, la calidad de esta técnica baja considerablemente sobre todo en algunos indicadores.

Las diferencias entre una submuestra y otra se presentaron en orden decreciente de la siguiente manera: 1) **Control de impulsos agresivos:** *Aptos* rindieron un 30,86% por encima de los *no aptos*. 2) **Representación del arma:** *Aptos* rindieron un 26,88% por encima de los *no aptos*. 3) **Organización yoica:** *Aptos* rindieron un 24,56% por encima de los *no aptos*. 4) **Potencial representacional:** *Aptos* rindieron 21,56 por encima de los *no aptos*. 5) **Adaptación social y normativa:** *Aptos* rindieron por encima de los *no aptos* un 19,1%.

A través de la categoría **Control de impulsos agresivos**, se observaron dificultades principalmente en los indicadores de Postura/ movimiento, Expresión y Tratamiento de manos. Sintetizando los aspectos analizados exhaustivamente en el capítulo anterior, podríamos decir que baja la puntuación las posturas excesivamente rígidas, con presión y som-

breados específicos que abarcaron cabeza, manos y/o arma. También los casos extremos de figuras tenues con bajo nivel energético. El tratamiento de manos fue particularmente interesante por la variedad de dificultades en su graficación expresando agresividad. La riqueza de la expresión afectiva de las figuras, se reparte entre agresividad, inmadurez y desolación.

En cuanto a **Representación del arma**, como vimos es la categoría por excelencia para trabajar las representaciones sociales que recubren el objeto de poder y seguridad, y las representaciones inconscientes que depositan en el arma, contenidos agresivos y psico-sexuales. Los indicadores más significativos que presentaron dificultad fueron tipo de arma e integración a la figura. Impresiona esta categoría por la dificultad de graficar el arma en cuestión, desde las formas abstractas, las imprecisiones, su sombreado y la dificultad de que aparezcan adecuadamente en la canana y diferenciándose de esta.

La categoría **Organización yoica**, presentó más que nada dificultades en cuanto al tamaño e integración, seguido de detalles y delimitación. Lo que se observa en no aptos es una diferenciación a veces poco adecuada con el exterior, y una pobre integración psíquica. El espacio vital que se ocupa está restringido, el alto número de micrografías, nos hacen preguntarnos por la vivencia de sí mismo y la relación con el espacio circundante. La pobreza de detalles internos dificulta la humanización de las figuras y la transmisión de afectividad empática y segura.

En cuanto al **Potencial representacional**, son interesantes las diferencias que se pueden extraer de las características de las historias, donde los *no aptos* tienen dificultades mayores en la capacidad de narrar y adecuarse al tema.

En esta investigación los temas adecuados y promovidos por la situación de prueba son el profesional, vocacional o laboral vinculados a la función policial y/o el manejo del arma. Para el porte civil consideramos adecuados aquellos relativos al manejo del arma. Cuando se presentan dificultades para adecuarse al tema y para definirlo, acompañado de auto referencias y/o hechos confusos en la historia, dan cuenta de preocupaciones y conflictos del sujeto.

Las características de la producción del discurso, nos brindan información acerca del nivel simbólico. Para Morocho (2012) los casos en los cuales el relato es realizado en primera persona, implican la identificación del examinado con su gráfico. La actividad que realiza la figura que representa los deseos y fantasías del examinado, suele presentarse en personas bien integradas, donde la identificación no significa una pérdida de distancia con la situación de prueba, sino más bien una liberación o manejo de sus propios complejo internos.

También se observaron en el subgrupo de *no aptos* relatos en primera persona, pero de extensión breve (20- 30 palabras), que no logran encadenar oraciones dificultando la narración y que sólo lo-

gran ser una expresión de deseo. Esto sumado a no definir un tema y a un gráfico pobre e infantil, o con fallas en la calidad formal del mismo, denota la dificultad en las funciones del yo y de establecer una distancia adecuada entre el sujeto y la situación de prueba.

La falta de desenlace en las historias, o cuando abundan elementos mágicos, también hablan de dificultades del proceso secundario. La capacidad de simbolización le brinda al sujeto una libertad de elección de estrategias para resolver situaciones, mediar sus actos, y adaptarse a lo nuevo.

En cuanto a **Adaptación social y normativa**, las principales dificultades se presentaron en los indicadores de tratamiento de ojos y vestimenta, y también en emplazamiento. Los aptos también rindieron bajo en ojos, seguido de emplazamiento.

Lo que se ve fundamentalmente en cuanto al tratamiento de los ojos, y a partir de las diversas interpretaciones que abundan en la bibliografía al respecto, se infiere alguna dificultad en el contacto y percepción del mundo exterior, ya sea por inmadurez, negación o falta de discriminación de detalles; así como aspectos internos de suspicacia paranoide que también alteran la adecuada percepción y adaptación al entorno, repercutiendo en los modos de relacionarse.

La vestimenta, elemento asociado a las funciones de realidad del yo, tiene un tratamiento que varía desde la pobreza y ausencia de discriminación o incluso vacío; a aquellas sintetizadas en botones y cintos (dependencia) y otras de mayor discriminación y detalles adecuados.

El emplazamiento en *no aptos* restringe las figuras a zonas muy radicales de la hoja, al cuadrante superior e inferior izquierdo, unido a micrografías. En aptos esto se presenta menos veces y además los elementos del contexto tienden a alargar los ejes elegidos, ya sea a toda línea horizontal superior o inferior.

En función de este análisis podemos **dar respuesta en primer lugar a nuestro segundo objetivo específico**: 2) Sistematizar los indicadores gráficos, expresivos y verbales presentes en las producciones de la población estudiada, dando cuenta de aquellos indicadores gráficos, y expresivos que se mostraron significativos para el estudio del porte y tenencia de armas

En síntesis se espera que la persona logre cumplir con la consigna y pueda dibujar una persona con arma logrando la calidad formal, expresiva y gráfica de los indicadores evaluados, así como la coherencia y posibilidad de la narración que acompañe.

La adecuada delimitación de la figura, con ausencia de zonas abiertas, discriminación interna de detalles, con integración y simetría adecuadas, nos dan la pauta de una buena organización yoica, que se discrimina del mundo externo, con instauración de los mecanismos de represión y un funcionamiento a predominio del proceso secundario. La conser-

vación gestáltica también en esta línea, implica la integración de pensamientos y afectos, de la síntesis del yo. Esto favorece conductas adecuadas hacia sí mismo y los otros, por la adecuada discriminación de elementos internos y externos. Su lugar en el mundo no debe ser restringido ni invasivo.

Los indicadores mencionados en cuanto a impulsos agresivos, se afinan directamente intentando despistar indicadores de agresividad y su control, así como detectar elementos que dan cuenta de un bajo nivel energético que impiden respuestas adecuadas al medio. El exceso de movimiento es tan perjudicial como su ausencia, por ello se esperan figuras firmes con buena presión, disminución de zonas sombreadas, sobre todo en arma, manos y cabeza. La expresividad debe ser empática, y descartar los indicadores de agresividad prestando especial atención al tratamiento de manos.

Es vital su buen emplazamiento, el lugar que ocupa en el mundo y las fantasías subyacentes que se desprenden, de la mano del tamaño adecuado y la buena elaboración de ojos y prendas, infiriéndose las posibilidades de adaptación del yo a la realidad.

La introducción del arma es fundamental para los propósitos de porte, y nos permite observar todo lo que en ella se proyecta tanto a nivel psicosexual y thanático, como las valoraciones sociales de seguridad o poder. Las dificultades en su graficación, desde la inhibición, represión o evasión en armas inexistentes; el desborde sobrecompensatorio de armas desproporcionadas, y el exceso de ansiedad, preocupación y/o agresividad del tratamiento sombreado, remarcado y oscuro, serán elementos a tener en cuenta en su análisis.

Es importante que pueda identificarse con la situación que está viviendo y su gráfico, en el caso de la función policial, se espera que dibuje un policía, no un delincuente, y que aparezcan elementos que den cuenta de ello.

Para el caso del porte civil, es esperable que surjan elementos que tienen que ver con los motivos por los cuales solicita el permiso, incluidos la caza.

Serían negativos aquellos gráficos con historias de robos, muertes, homicidios, suicidios, etc. donde la presencia de elementos thanáticos es un indicador de conductas de riesgo, cualesquiera sean los motivos de solicitud del porte.

Es esperable también que pueda construir una pequeña unidad dramática, de una extensión que permita el desarrollo y aparición de un tema principal adecuado, y alguno secundario que aporte elementos vitales, infiriendo la capacidad de simbolizar y por tanto de elaborar y mediar a través de la palabra tanto la fantasía como la acción.

Al incorporar en la consigna de la historia los tres tiempos: pasado, presente y futuro, se enriquece su análisis para captar la integración psíquica, y la aparición de matices e índices diagnósticos propuestos por Portuondo.

En cuanto al cuarto objetivo específico: 4) Analizar si existen diferencias significativas en dichos indicadores de la técnica estudiados entre aspirantes aptos y no

aptos a la función policial, se pudo comprobar que existen diferencias, tanto a nivel de las categorías como de los indicadores. Las categorías que presentaron mayores diferencias de rendimiento fueron **control de impulsos agresivos, percepción del arma y organización yoica**, por lo que consideramos de gran importancia la observación de las mismas para el diagnóstico de porte de arma.

Esto nos lleva al objetivo específico 1) acerca de los componentes psicológicos más importantes a tener en cuenta en el diagnóstico de aptitudes psíquicas para el porte, luego de realizar un recorrido por lo que se prioriza dentro y fuera de nuestro país, entendemos que las dos categorías mencionadas en el párrafo anterior, relevan características fundamentales para el diagnóstico de porte.

Por último se incorporaron elementos de análisis suficientes para el análisis de la historia, lo cual cumple el tercer objetivo específico propuesto: 3) Sistematizar indicadores en el relato escrito. El análisis sistemático del reactivo verbal se mostró como un instrumento muy valioso en tanto el mismo discriminó ambas porciones de la muestra (apta y no apta). Más allá de su difícil sistematización, por la riqueza y singularidad de las respuestas, se logra poner el foco en el análisis del reactivo verbal, y abrir la discusión sobre las historias en las técnicas proyectivas gráficas, a veces relegada en la bibliografía existente.

Referencias bibliográficas:

- Anderson, H. (1978). *Técnicas Proyectivas del Diagnóstico Psicológico*. Madrid: RIALP.
- Anzieu, D. (1981). *Los Métodos Proyectivos*. Buenos Aires: Abaco.
- Baigorria, M. A. (2007). Observaciones sobre la aplicación del test "persona con arma" y correlación con el Test de Zulliger, de acuerdo al perfil de un sujeto para portar arma. *VII Congreso Argentino de Rorschach en la Universidad. Objetividad y subjetividad en el Psicodiagnóstico de Rorschach y otras técnicas proyectivas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Baigorria, M. A. (2011). Aportes a la evaluación psicológica para la portación de armas. En *Psicodiagnóstico de Rorschach y otras técnicas proyectivas. Revista. 31. Año 1*. Buenos Aires: AAPRO.
- Bell, J. E. (1980). *Introducción a las técnicas proyectivas*. Barcelona: Paidós.
- Bell, J. E. (1978). *Técnicas Proyectivas. Apéndice de Jaime Bernstein*. Buenos Aires:
- Bellak, L. (1978). Sobre los problemas del concepto de proyección. Una teoría de la distorsión aperceptiva. (pp. 25-36). En L. E. Abt, y L. Bellak, *Psicología proyectiva. Enfoque clínico de la personalidad total*. Buenos Aires: Paidós.
- Bercowitz, L. y LePage, A. (1967). Weapons as aggression-eliciting stimuli. *Journal of Personality and Social Psychology*, 7, 202–207.
- Caride de Mizes, M. R. y Rossi de Constantino, G. (1982). *Técnicas gráficas de evaluación de la personalidad: un enfoque clínico*. Buenos Aires: Tekné.
- Celener, G., Febbraio, A., Rosenfeld, N., Peker, G., Bergara, G., Battafarano., Avrutin, H. y otros. (2006a). *Técnicas Proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense* (Vol. 1). Buenos Aires: Lugar.
- Celener, G., Febbraio, A., Rosenfeld, N., Hidalgo, G. Peker, Battafarano, S. Avrutin, H, y otros. (2006b). *Técnicas Proyectivas. Actualización e interpretación en los ámbitos clínico, laboral y forense*. (Vol. 2). Buenos Aires: Lugar.
- Cid, J. M. y Urbano S. (2006). *Personalidad y conflictos en el dibujo*. Madrid: Delta

- Publicaciones. Primera Edición.
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1) 61-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>
- Cruz, J. M. (2005). ¿Porqué hay tantas armas en manos de civiles? *Envío digital*. 285. Diciembre 2005. Universidad Centroamericana. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/3144>
- Dammert, L., y Zúñiga, L. (2006). *Armas pequeñas y livianas. Informe subregional cono sur*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4ED720AAF0B1C851052579C7006D0A1A/\\$FILE/Policy_Memo_Conosur.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4ED720AAF0B1C851052579C7006D0A1A/$FILE/Policy_Memo_Conosur.pdf)
- Diputados aprobó penas para tenencia y porte de armas de fuego (2013, 21 de agosto). *La Red 21*. Recuperado de www.lr21.com.uy/politica/1124569-diputados-aprobo-penas-para-tenencia-y-porte-de-armas-de-fuego
- De León, H. (2002). Casa abierta de psicología. *Coordinadora de Psicólogos del Uruguay*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/164734376/08-10-02-Casa-Abierta-Porte-de-Armas>
- Fiorini, H., (1989). Las funciones yoicas en el proceso terapéutico. En H. Fiorini (Ed.), *Teoría y técnica en Psicoanálisis* (pp.115- 133). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fischer, D. (1998). Armas de fuego en el hogar. Alarmante aumento de suicidios y accidentes entre niños y jóvenes. *Noticias 92*. Mayo 1998. Montevideo: Sindicato médico del Uruguay. Recuperado de <http://www.smu.org.uy/publicaciones/noticias/noticias92/armas.htm>
- Freud, A. (1971). Acting Out En *Writings of Anna Freud* (Vol. 7, pp. 94-109). Nueva York: IUP.
- Freud, S. (1980). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En *Obras completas* (Vol 13, pp. 1-164). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1913)
- Freud, S. (1998). La interpretación de los sueños. (Primera parte). En *Obras completas* (Vol 4, pp.1-343). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1900)

Freud, S. (1986a). La pérdida de la realidad en la Neurosis y la Psicosis. En *Obras completas* (Vol. 19, 191-197). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1924)

Freud, S. (1986b). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Demencia paranoide) descrito autobiográficamente. . En *Obras completas* (Vol 12, pp. 1-76). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado 1911)

Freud, S. (1986c). El Yo y el Ello. En *Obras completas* (Vol 19, 1-66). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1923)

Grassano de Pícolo, E. (1977). *Indicadores psicopatológicos en técnicas proyectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Hammer, E. (1988). Aspectos expresivos de los dibujos proyectivos. En E. Hammer, (Ed.), *Test Proyectivos Gráficos* (pp. 51- 61). Ciudad de México: Paidós.

Koppitz, E. M. (1995). *El dibujo de la figura humana en los niños*. Buenos Aires: Guadalupe.

Laplanche J. y Pontalis J-B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós

Machover, K. (1949). *Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana*. La Habana: Cultural.

Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165-193. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/issue/view/254>

Moll, C. y Muniz, A. (2005). Ciclo de Seminarios de actualización en técnicas proyectivas. *Seminario: Evaluación para el porte de armas*. (Material inédito de Seminario). Montevideo: CPSI (Centro de Estudio del Psicodiagnóstico)

Morocho, L. (2002). *La persona con arma*. Lima: Psicolibros.

Moneta, V. (2013). Escrito en el cuerpo. En V. Moneta, (Ed.), *Tribulaciones y viscitudes en la adolescencia: notas sobre los fenómenos adolescentes contemporáneos*. (pp. 67-98). Buenos Aires: Polemos

Morocho, L. (2003). La persona con arma. En ALAR (Ed.), *XII Congreso Latinoamericano de Rorschach y otras técnicas proyectivas. Transformaciones*

en la subjetividad: retos a la psicología y sus instrumentos (pp. 665- 666)
Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Psicología.

Morocho, L. (2012). *Las técnicas proyectivas en la evaluación psicológica*. Lima: Psicolibros, PIRAM.

Passalacqua, A..M. y Picconne, A. (2010). Algunas observaciones para evaluar las funciones yoicas de realidad con la aplicación de una técnica gráfica. *Anuario de investigaciones*, 17, 185-194. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862010000100063&script=sci_abstract

Pérez Lalli, M. A. (2009). Indicador: algunas reflexiones sobre las implicancias de esta noción en el campo del psicodiagnóstico. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 5, 23-32. Recuperado de <http://www.revistaepistemologi.com.ar/biblioteca/05.PEREZ-LALLI.pdf>

Peyrú, M. G. (1981). *Guía para la evaluación clínica de las capacidades yoicas*. Buenos Aires: Centro de Estudios en Psicoterapias.

Portuondo, J. A. (1983). *Test proyectivo de Karen Machover* (4a ed.). Madrid: Biblioteca Nueva.

Quartier, C. (2003). Problématique de l'agir et CAT, *Psychologie clinique et projective*, 2003/1 n° 9, 131-148. Recuperado el 26 de febrero de 2012 de <http://www.cairn.info/revue-psychologie-clinique-et-projective-2003-1-page-131.htm>

Querol, M y Chávez, M. (2007) *Test de la persona bajo la lluvia*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. En Del Bosque, R. (Ed.), *Metodologías de la investigación*, (4ta. Ed.). (pp. 99- 117). Iztapalapa: Mac Graw- Hill Interamericana.

Roglet, A. & Roman, P. (2007). Le jeu avec les "images" ches l'enfant instable. Apport des méthodes projetives. *Psychologie clinique e projective*. N°13. P. 269- 311.

Sirianni, I. (2013). *Proyecto de investigación: Test de la persona con arma*. XVII Congreso Internacional de Diagnóstico Psicológico. XXIV Jornadas Nacionales de Adeip. Trabajo n°62 ISBN.978-987-98372-3-8. Buenos Aires, Adeip.

Sneiderman, S. (2006). Las técnicas proyectivas como método de investigación y diagnóstico. Actualización en técnicas verbales: El cuestionario desiderativo. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 8, 296-331. Recuperado de http://uces.edu.ar/publicaciones/pdf/revista_subjetividad_2006_n8.pdf

Sneiderman, S. (2011). Consideraciones acerca de la confiabilidad y validez en las técnicas proyectivas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 15 (2), 93-110. Recuperado de <http://dSPACE.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/1390>

Small Army Survey(2011). Estimating civilian own firearms. *Research notes. Armed actors. 9. Ginebra: Graduate School of International Studies* Recuperado de http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-9.pdf

Toledo, F., Montoro, L. y Civera, C. (2005). La psicología aplicada a la selección de aspirantes a la tenencia y uso de armas de fuego en España. *Interamerican Journal of Psychology*, 39(1) 117-126. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo_.oa?id=28439112

Tortosa, F. y Duran R. (1996). La intervención psicológica en los permisos de armas, *Papeles del Psicólogo*, 66. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/>

Uruguay. Poder Legislativo (2011). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*.

Uruguay. Poder Legislativo (1998). *Ley 9.155. Código Penal*. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/Codigos/CodigoPenal/l2t11.htm>

Uruguay. Poder Legislativo (2001). *Ley 17.300. Apruébese la Convención Interamericana sobre la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados*. Recuperado de <http://uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-17300-mar-22-2001/gdoc/>

Uruguay. Ministerio de Salud Pública (2010). *Prevención del suicidio: jornada nacional promovió el acercamiento de especialistas con servicios de salud*. Recuperado de http://www.msp.gub.uy/uc_4222_1.html

Uruguay. Poder Ejecutivo (2002). Decreto 231/2002. *Se actualiza la normativa existente en materia de adquisición y tenencia de armas de fuego y municiones*. Recuperado de <http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2002062002.htm>

Valazza, V. (2013). Avances de tesis: Relato escrito en persona con arma. *XVII Congreso Internacional de Diagnóstico Psicológico. XXIV Jornadas Nacionales de Adeip*. Trabajo nº58 ISBN.978-987-98372-3-8. Buenos Aires, Adeip.

Vives, M.(2006). Capítulo 1. Los Tests proyectivos. En *Los test proyectivos. Aplicación al diagnóstico y tratamientos clínicos* (pp. 23- 43). Barcelona: Ube. Recuperado de http://www.teclasala.cat/intranet/documents/web/fotos/fotos_noticias/tests_proy_ectivos.pdf

		3	2	1
ESTRUCTURA FORMAL	Ubicación			
(Fortaleza del yo)	Tamaño			
	Trazo			
	Sombreado/ borradura			
EXPRESIÓN DIBUJO	Mirada			
(Vida anímica)	Postura			
	Historia			
EL ARMA COMO ELEMENTO SIMBÓLICO	Integración del arma con el dibujo			
	El tipo de arma			
	El arma y la acción que realiza la persona.			
Puntaje final		30	20	10

Anexo N°1: Tabla de calificación de indicadores de PCA. Morocho, L. (2012)

		3	2	1
ORGANIZACIÓN YOICA	Delimitación de la figura			
(Gráfico)	Presencia de detalles			
	Integración adecuada			
	Simetría			
	Gestalt			
	Tamaño			
CONTROL IMPULSOS AGRESIVOS	Sombreado			
(Gráfico)	Presión			
	Expresión			
	Postura/ movimiento			
	Tratamiento de manos			
REPRESENTACIÓN DEL ARMA	Tipo de arma			
(Gráfico)	Tratamiento del arma			
	Integración			
POTENCIAL REPRESENTACIONAL	Tema principal			
(Historia)	Concordancia con lo graficado			
	Narración			
ADAPTACIÓN SOCIAL Y NORMATIVA (Gráfico)	Vestimenta acorde			
	Emplazamiento			
	Tratamiento de ojos			
totales		60	40	20

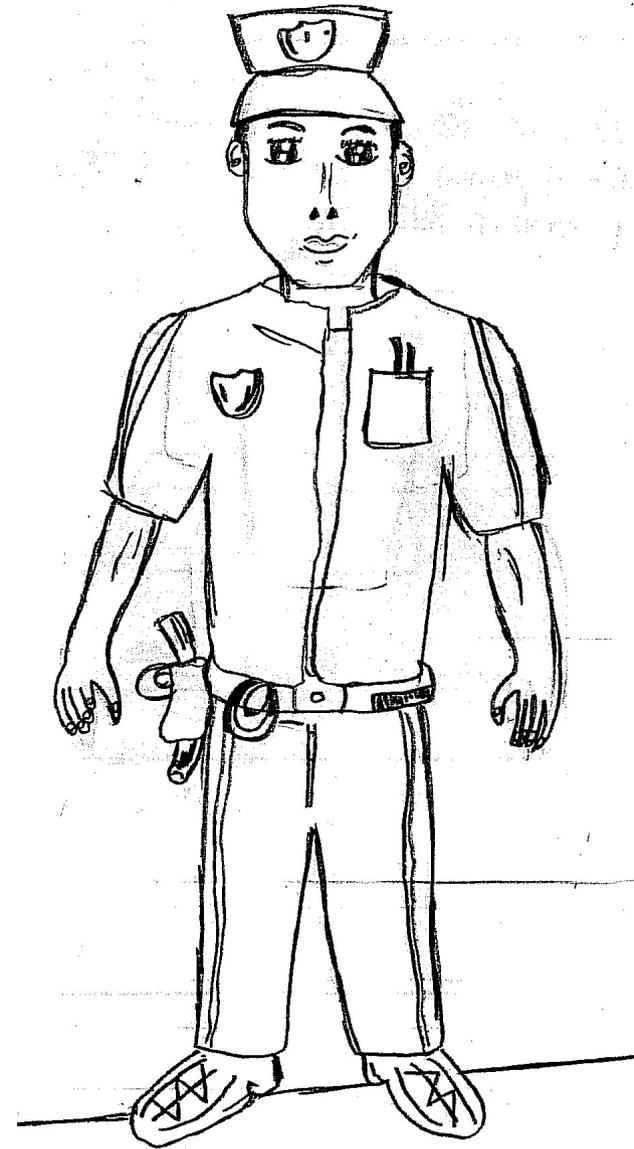
Anexo N° 2. Tabla de calificación de indicadores en PCA propuesta en esta investigación.

	No aptos	Aptos
Postura/ movimiento	87%	5,2%
Expresión	78%	15%
Manos	74%	5,2%
Ojos	74%	44,7%
Tipo de arma	70%	10,5%
Vestimenta	65%	15%
Tamaño	52%	15%
Emplazamiento	52%	29%
Presión	48%	2,6%
Capacidad narrar+ Fallo	48%	10,5%
Integración del arma	48%	5,2%
Integración	39,13%	2,6%
Sombreado	39,13%	5,2%

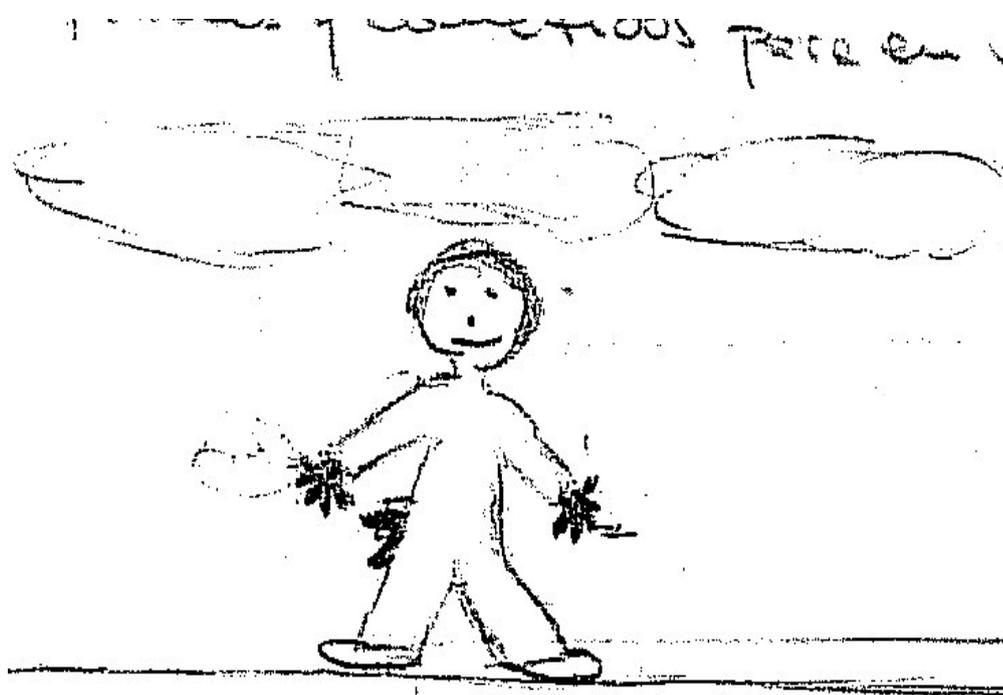
Anexo N°3: *Tabla de porcentajes de los rendimientos más bajos en **No aptos** (Primer columna) y los rendimientos de **Aptos** correspondientes para los mismos indicadores (Segunda columna).*

Anexo N°4.

- Presión excesiva del trazo.
- Macrografía.
- Ojos animé.
- Dedos en punta.
- Rigidez.
- Fallo en la historia.



Anexo N°5.



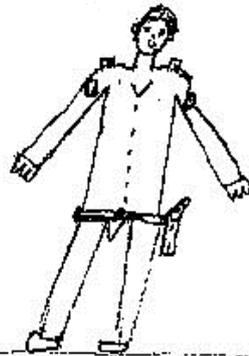
- Brazos y piernas abiertas.
- Sombreado en manos y arma.
- Micrografía.
- Pobreza detalles internos.
- Ausencia detalles de vestimenta.
- Contexto: nubes.

Anexo N°6.

- Movimientos antitéticos.
- Sombreado en cuerpo, cabello y arma.
- Micrografía.
- Dificultades en la capacidad de narrar y manejo de los tiempos.
- Dificultad para expresar un tema.



Anexo N°7.



YO SOÑABA SE POLECA PORQUE PODER AYUDAR
A LAS PERSONAS Y VER NUEVAS PELICULAS EN LA
TELEVISION.

YO SIGO SOÑANDO PERO NUNCA PUDE REALIZAR
ASTA DIA DE OHI.

S. YO AHORA ESTO RENUNCIANDO MI SUEÑO
DE SER POLECA

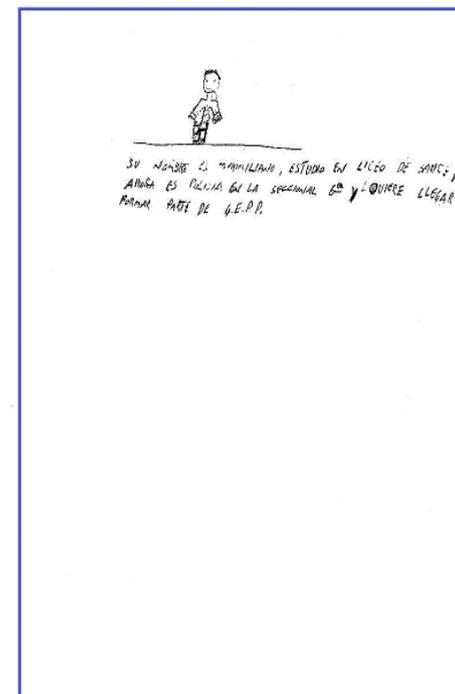
- Características infantiles.
- Dificultades de integración.
- Movimientos antitéticos.
- Historia con dificultades en la narración, concreta, expresión de deseo.

Anexo N°8.

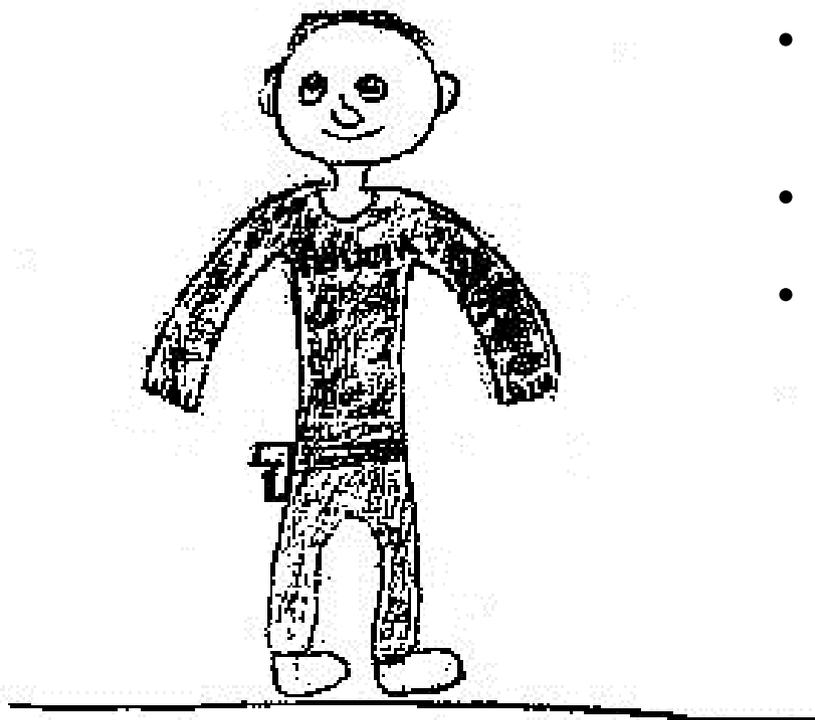


SU NOMBRE ES MAMILLIANO, ESTUDIO EN LICEO DE SANES,
AHORA ES POLICIA EN LA SECCIONAL 6ª Y QUIERE LLEGAR,
FORMAR PARTE DE G.E.P.P.

- Micrografía.
- Emplazamiento superior izquierdo.
- Movimientos antitéticos.
- Arma difícil de discriminar.
- Manos grandes.
- Narración: con dificultades, concreto



Anexo N°9.

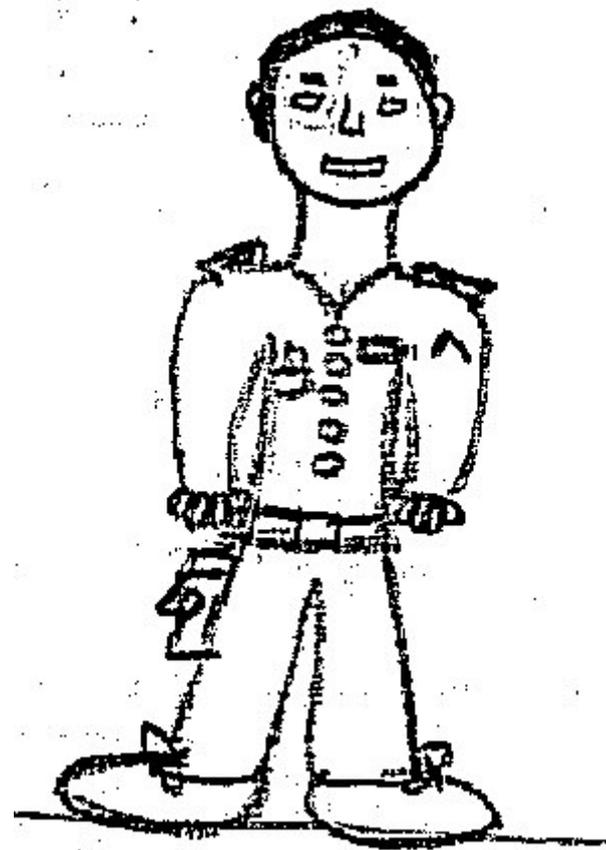


HABIA UNA VEZ UN JOVEN PUE QUERIA SER
POLICIA Y LO LOGRA AHORA ES POLICIA Y
LO VA A SEGUIR SIENDO.

- Sombreado del cuerpo a modo de vestimenta.
- Expresión infantil.
- Movimientos antitéticos.
- Manos “dedos”.
- Narración concreta.

Anexo N°10.

- Ojos vacíos.
- Presencia de detalles.
- Micrografía.
- Sombreado del cabello.



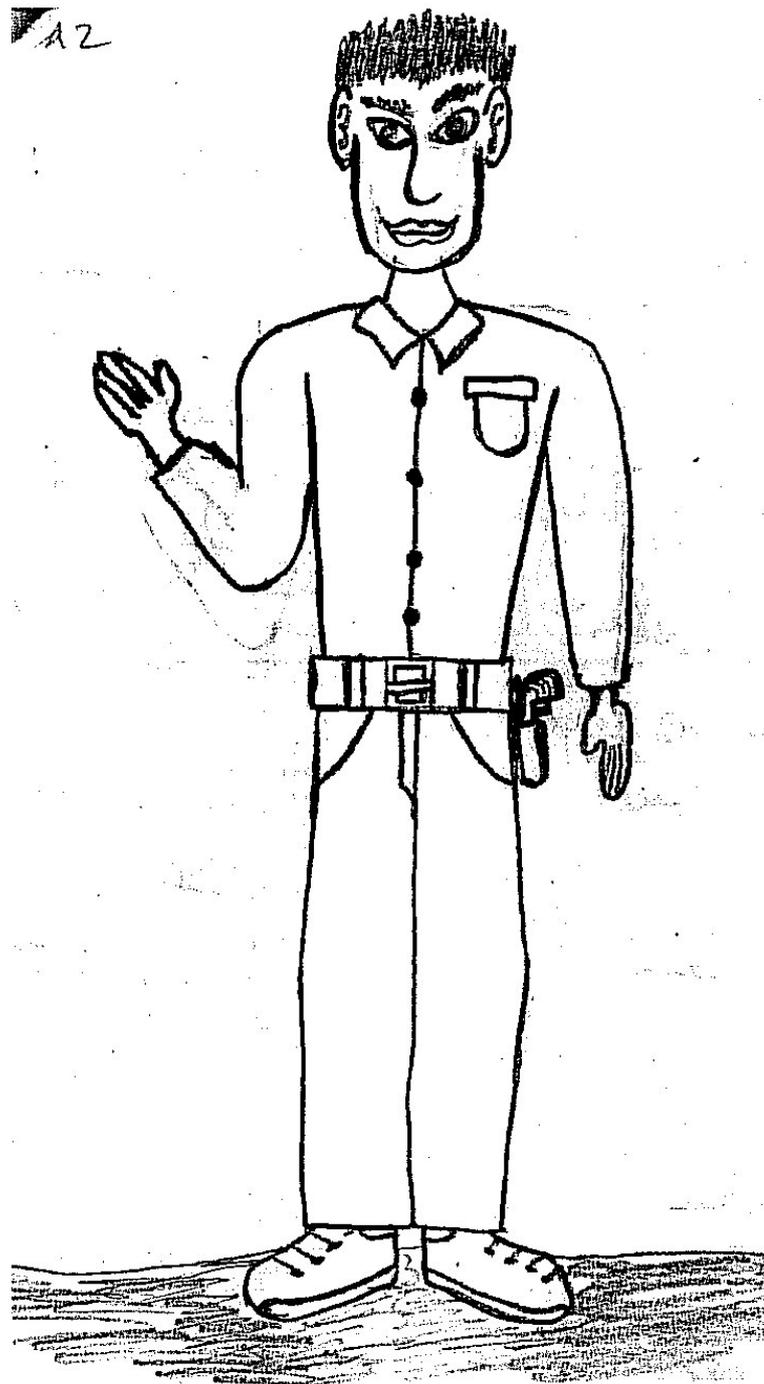
Anexo N°11.

- Manos ocultas.
- Rigidez.
- Sombreado del cuerpo.
- Macrografía.
- Fallo en la historia.



Anexo N°12.

- Presión excesiva del trazo.
- Macrografía.
- Rigidez.
- Énfasis en los ojos.
- Manos en punta.
- Fallo en la historia.



Anexo N°13.

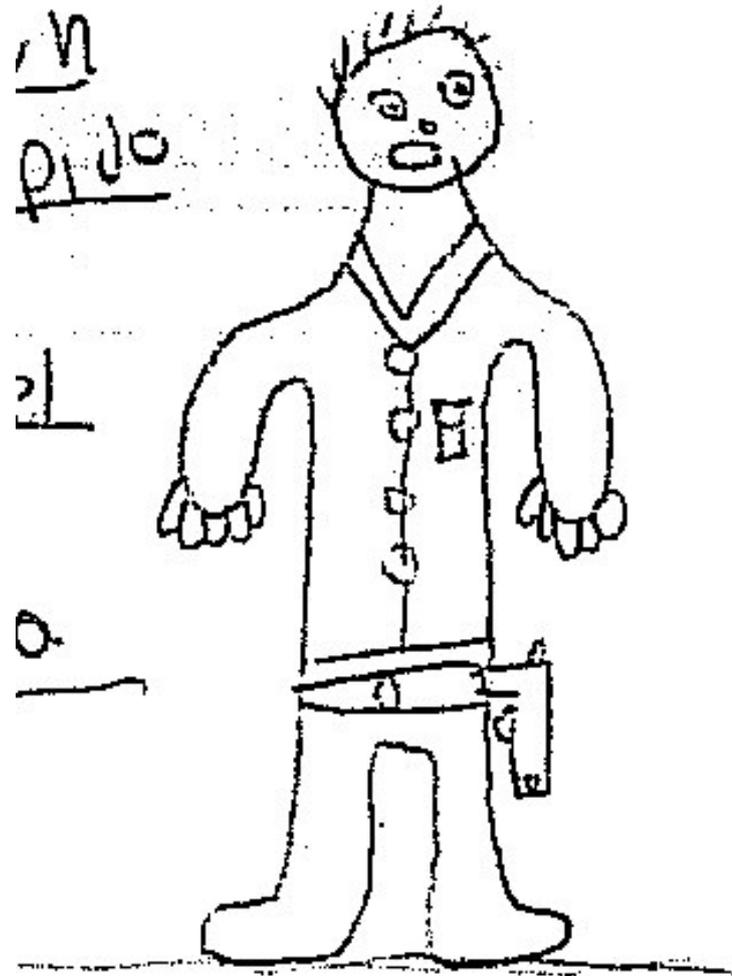
- Expresión infantil.
- Dificultades en integración del arma.
- Sombreado cabeza y arma.
- Manos grandes.
- Narración extensa, se va de tema, no acorde a la función, desenlace mágico.



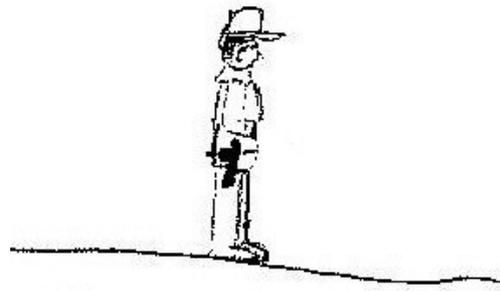
El Sr Marcos, vino desde Elvada hace 10 años a vivir con sus
padres y hermanos luego de que su padre recibiera un ascenso
laboral y cambio de lugar de trabajo a Londres.
De manera Marcos caminaba por la calle, cuando tiba a
cruzar la calle siente un grito de una anciana pidiendo
que le ayudaba a cruzar la calle, con gusto Marcos, la
ayuda y al cruzar la calle se encuentra un difo, que parecia
una piedra antigua. Marcos lo agarró como una codorniz
pensó que "con ayuda a alguien a cruzar la calle obtubo
una recompensa" y recibio que cuando juego grande tiba
ser policia de transito. Hoy en dia se dedica a ello
siente realizado a ser lo que quiso hacer. Y llegara
ser algun dia el mejor en lo que hace. Fin.

Anexo N°14.

- Dificultades en integración del arma, culata hacia el cuerpo.
- Rigidez.
- Expresión desajustada.
- Manos “dedos”
- Micrografía.
- Emplazamiento inferior derecho.



Anexo N°15.



Recuerdo al guardia de la granja,
donde solía hacer los mandados que al verme me decía:
ahí viene el patito".
Decía eso por mi manera de caminar.

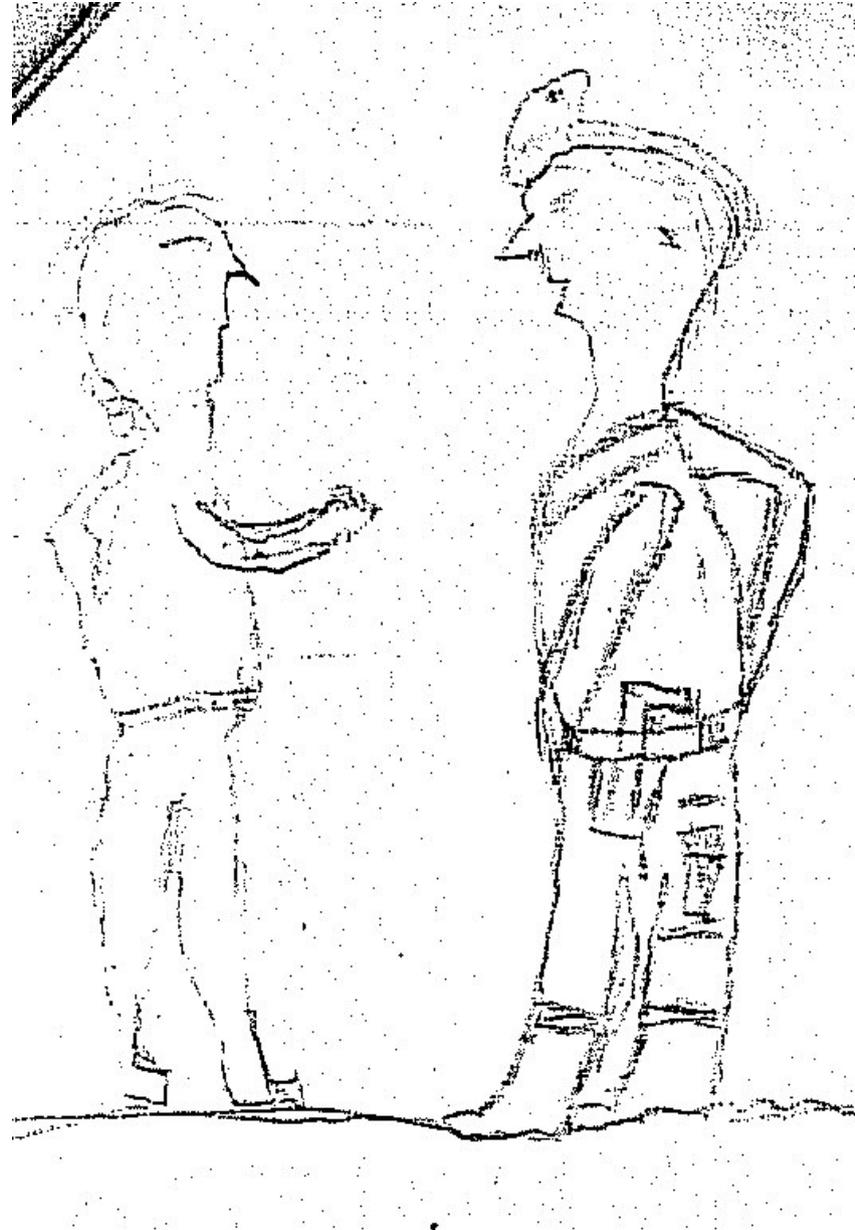
hoy hace años que no lo veo,
no estoy seguro que está bien,
es de buena persona se trataba.

destino si así lo quiere,
yo el guardia armado.
en el deseo de prosperidad

- Micrografía.
- Emplazamiento superior izquierdo.
- Sombreado de cabello y arma.
- Historia: diálogo.

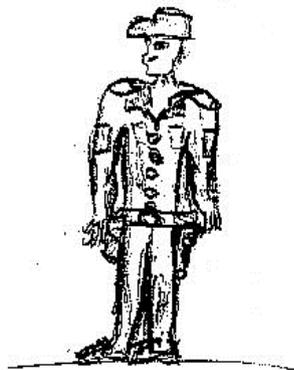
Anexo N°16.

- Presión tenue.
- Trazo entrecortado.
- Transparencias.
- Emplazamiento superior izquierdo.
- Figura deshumanizada.



Anexo N°17.

- Presión excesiva del trazo.
- Emplazamiento superior izquierdo.
- Historia:
Tema policial que se enrarece con narración extensa y elementos extraños.



Miércoles 9 de octubre 2012

esta persona usara su armamento siempre y cuando sea necesario para la ayuda de otra persona y siempre y cuando sea en forma de contraataque ya que se sabe, es más que obvio que se utilizo, en forma de disuasión. hablando en modo general sea de ayuda propia o para cualquier otro ser humano.

En mi modo de ver un arma nunca se tiene en mano la lleva en el cinturón o bolsillo mi caso dibujé un policia vigilando parado con las manos fuera abajo al costado del matorral utilizados "un arma" este siempre estaba pronto para hacer cumplir la ley.

Miércoles 9 de octubre 2012
En un futuro próximo pretendo prestar servicio al Seep al cual estare a pura e exclusiva disposición para brindar mi pleno estado físico que me encuentro actualmente pronto que estoy preparado física y mentalmente.

Anexo N°18.

- Micrografía. Emplazamiento superior eje horizontal.
- Narración: Tema principal adecuado, tema secundario: familiar. Acorde al gráfico.

Narración lograda. Tres tiempos.



JUAN TIENE 40 AÑOS Y DESDE NIÑO SIEMPRE QUISO SER POLICIA
AL CUMPLIR 18 AÑOS JUAN ENTRÓ A LA CARRERA POLICIAL

Y AHORA SE ENCUENTRA MUY CONFORTABLE CON SU TRABAJO, YA QUE HACE LO
QUE LE GUSTA.

AHORA EN ESTE MOMENTO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL SERVICIO 229.

LO QUE NECESITA SON UNOS DINEROS PARA FESTEJAR EL CUMPLEAÑOS
DE 15 DE SU HIJA

EN EL FUTURO A JUAN LE GUSTARÍA QUE SU HIJA DARA LA ESCUELA
DE OFICIALES DE LA POLICIA.

Anexo N°19.



- Rigidez.
- Historia: Tema principal adecuado.

Historia acorde al gráfico. Logra narrar un pequeño argumento, respeta los tres tiempos.

Juan hace unos días estaba, mirando en internet la página del Ministerio del interior, y cuando vio el llamado a los Policia se animó sin dudarlo un instante.

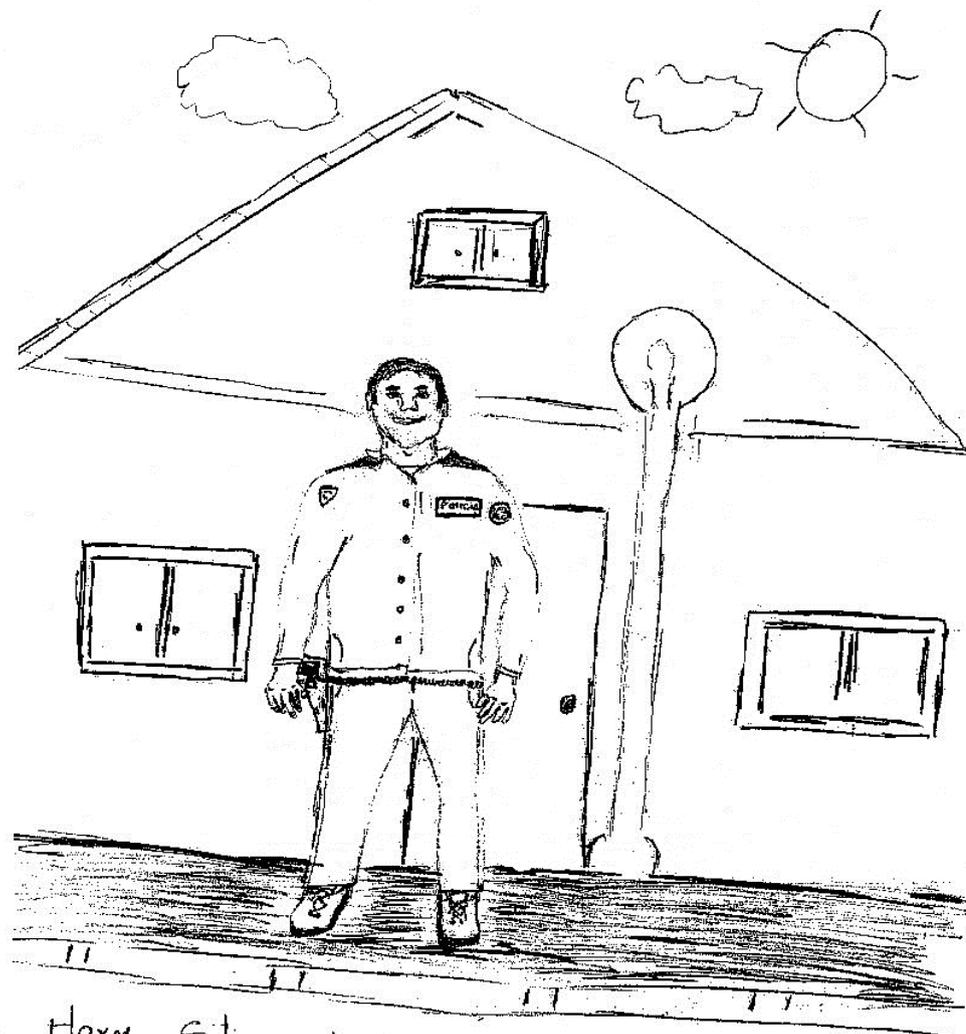
Y hoy ya se saca su primera fotografía con su uniforme y su arma, es un instante que no puede que llegaría.

Mañana le diran a donde debe ir, y cual será su lugar de trabajo, es un momento que parece hacerse esperar, y como todos esta ansioso por ser.

Anexo N°20.

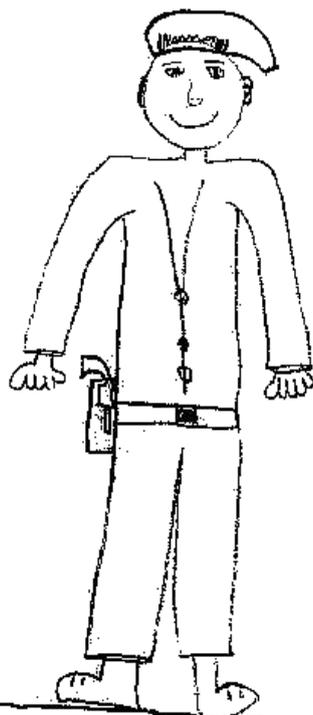
- Sombreado.
- Narración: tema laboral, sin especificar función.
Tema familiar: secundario.

Acorde al gráfico.
Logra narración.
Tres tiempos.



Hoye Sali a las 1600 mi de la Torre de Trabajo
y fui a pasar con mis dos hijos y mi Señora al
Parque Rodó y hoy madrugue para tomar el omnibus para
presentarme mas temprano en mi trabajo ya que mañana
Tengo libre y me dedicare a reparar mi casa.

Anexo N°21.

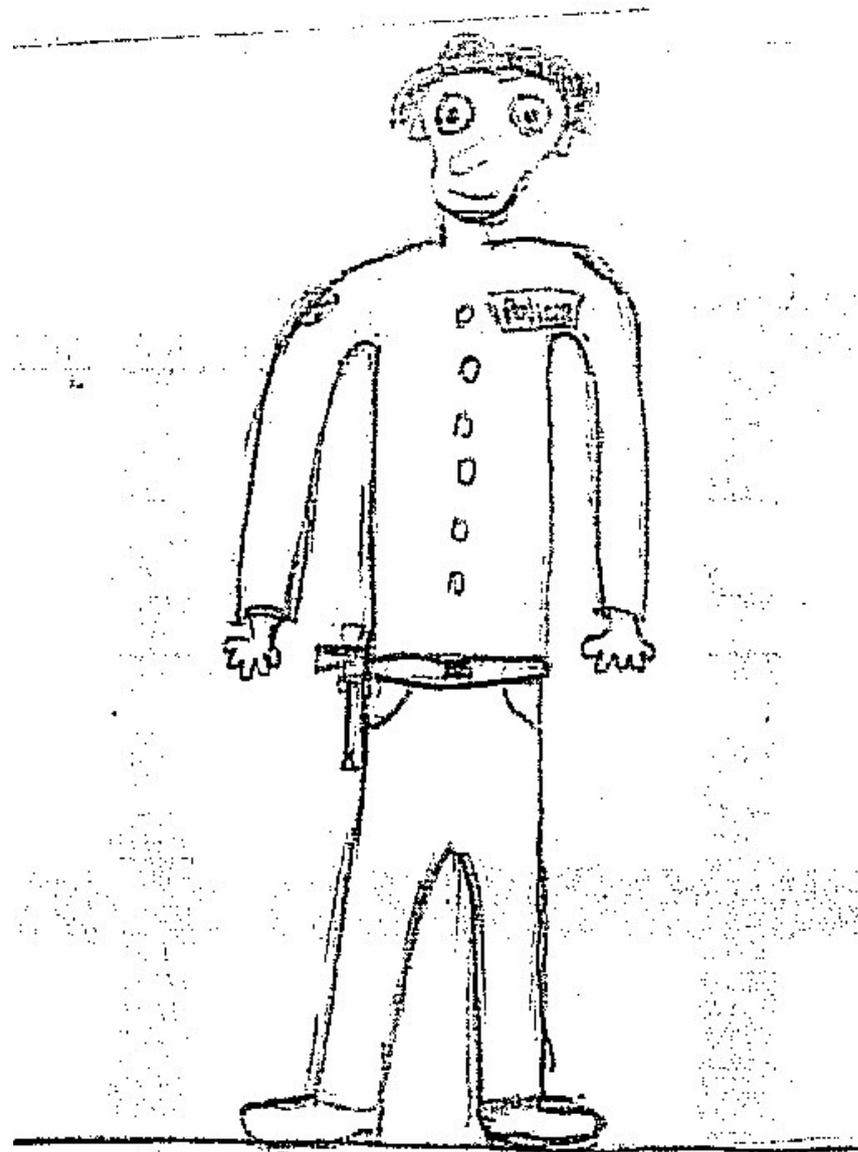


JUAN ESTA LLEGANDO A SU CASA DESPUES DE HABER SAUIDO DE SU TRABAJO, EL ES POLICIA Y SE DESEMPEÑA EN UNA COMISARIA. ESTA CONTENTO YA QUE HABIA PODIDO AYUDAR A MUCHAS PERSONAS, Y SE SENTIA MAS CONTENTO AUN PORQUE SE DIRIGIA A SU HOGAR A ESTAR CON SU FAMILIA SE PASARIA TODA LA TARDE CON SUS HIJOS, PARA DISFRUTAR LA SOLEADA TARDE WESO A LA NOCHE SALDRIAN A CENAR. A MONDO DE LA PIZZA QUE A SUS HIJOS TANTO LES GUSTA

- Historia: Tema principal adecuado. Tema secundario familiar. Surge tema de ayudar a otros. Narración lograda. Respeta tres tiempos.

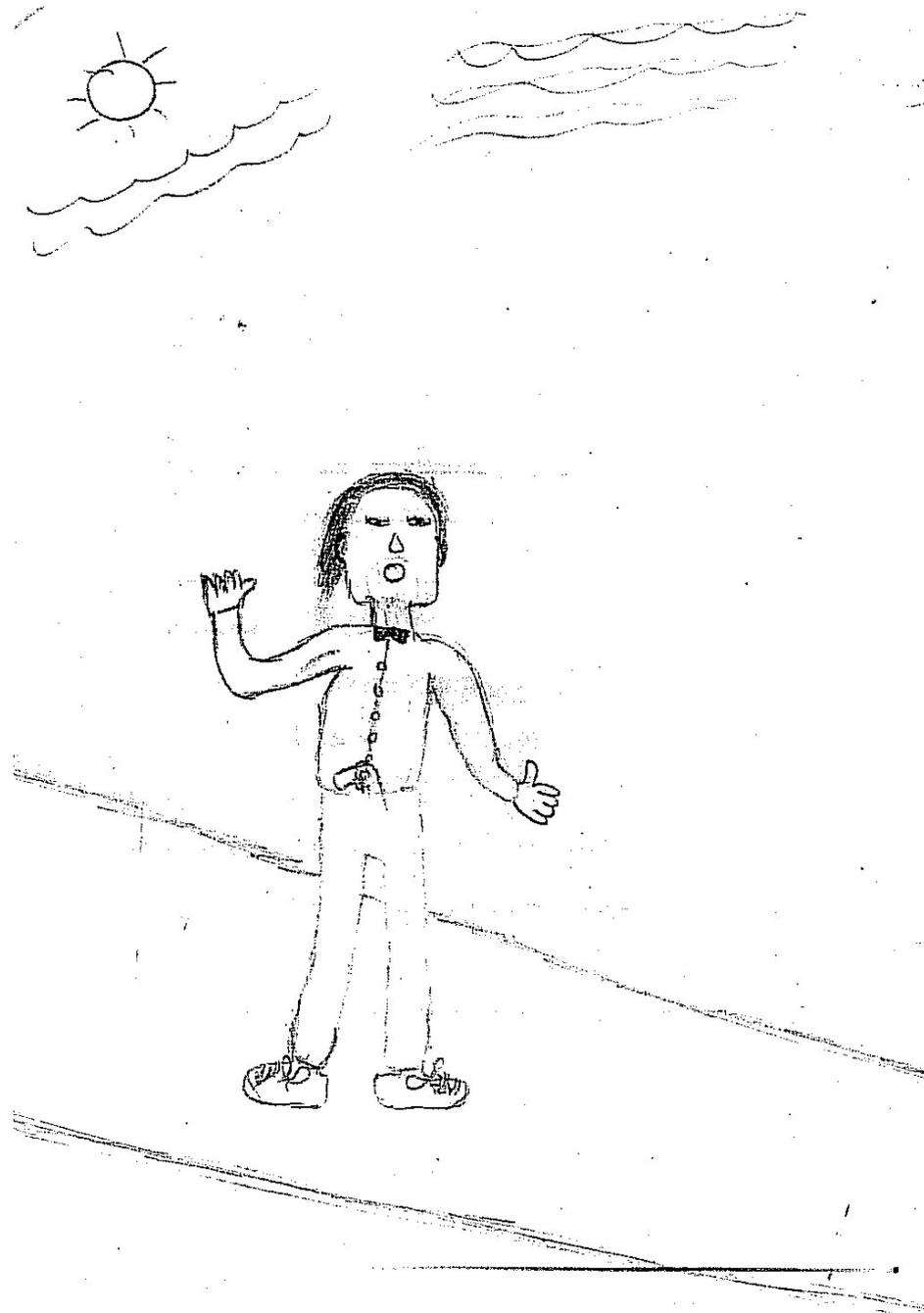
Anexo N°22.

- Ojos: punto rodeado de circunferencia.
- Rigidez.
- Expresión desajustada.
- Deshumanización.



Anexo N°23.

- Detalle de vestimenta discordante.
- Dificultades en integración del arma.
- Expresión desajustada..
- Énfasis en ojos y orejas.
- Fallo en la historia.



Anexo N°24.

Este señor a llegado de trabajar
con tenencia de arma y es un guardia
de seguridad, le esta mostrando
su arma a sus hijos y esposa
explicandoles las medidas de
seguridad a tomar, como descargarla
y desmontarla para asi no sucedan
accidentes
luego de que su familia haya aprendido
se retira a guardar su arma
en su casa. Es un hombre...

- Arma desenfundada.
- Arma y mano grande.
- Emplazamiento inferior derecho.
- Historia: relato discordante con el gráfico.

